

Santi
MONTOYA

EL RETIRO
¡Entre todos!



PROGRAMA
DE GOBIERNO

Alcalde de El Retiro 2024-2027

CONTENIDO

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 1 | PRESENTACIÓN | 7 |
| 2 | SANTI MONTOYA LÍDER DE: EL RETIRO, ENTRE TODOS | 8 |
| 3 | RUTA PROGRAMÁTICA | 10 |
| 6.1. | Direccionamiento Estratégico | 10 |
| 6.2. | Articulaciones Estratégicas | 12 |
| 4 | PRINCIPIOS Y VALORES | 14 |
| 5 | ESTRATEGIAS DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO | 17 |
| 6.3. | CONDICIONES DE VIDA PARA LA EQUIDAD, ENTRE TODOS | 17 |
| 5.1.1. | EDUCACIÓN DE CALIDAD | 20 |
| 5.1.1.1 | Análisis Situacional | 20 |
| 5.1.1.2 | Propuestas de acción | 25 |
| 5.1.2 | SALUD | 26 |
| 5.1.2.1 | Análisis Situacional | 26 |
| 5.1.2.2 | Propuestas de acción | 30 |
| 5.1.3 | CULTURA | 31 |
| 5.1.3.1 | Análisis Situacional | 31 |
| 5.1.3.2. | Propuestas de acción | 33 |
| 5.1.4 | DEPORTE Y RECREACIÓN | 34 |
| 5.1.4.1 | Análisis Situacional | 35 |
| 5.1.4.2 | Propuestas de acción | 36 |
| 5.1.5 | EQUIDAD DE GÉNERO | 37 |
| 5.1.5.1 | Análisis Situacional | 37 |
| 5.1.5.2 | Propuestas de acción | 39 |
| 5.1.6 | NIÑOS FELICES, JOVENES CON ESPERANZA | 40 |
| 5.1.6.1 | Análisis Situacional | 40 |

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 5.1.6.2 | Propuestas de acción | 41 |
| 5.1.7 | TODOS EN EL RETIRO SOMOS IGUALES | 43 |
| 6.4. | SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, ENTRE TODOS | 44 |
| 5.1.8 | VIVIENDA | 45 |
| 5.1.8.1 | Análisis Situacional | 46 |
| 5.1.8.2 | Propuestas de acción | 49 |
| 5.1.9 | SERVICIOS PÚBLICOS | 49 |
| 5.1.9.1 | Análisis Situacional | 50 |
| 5.1.9.2 | Propuestas de acción | 52 |
| 5.1.10 | MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA | 53 |
| 5.1.10.1 | Análisis Situacional | 53 |
| 5.1.10.2 | Propuestas de acción | 54 |
| 5.1.11 | SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL | 54 |
| 5.1.11.1 | Análisis Situacional | 54 |
| 5.1.11.2 | Propuestas de acción | 56 |
| 5.1.12 | CAMBIO CLIMÁTICO | 57 |
| 5.1.12.1 | Propuestas de acción | 57 |
| 5.1.13 | PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | 58 |
| 6.5. | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ENTRE TODOS | 59 |
| 5.1.14 | GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD | 60 |
| 5.1.14.1 | Análisis Situacional | 60 |
| 5.1.15 | PROPUESTAS DE ACCIÓN | 61 |
| 5.1.16 | CONVIVENCIA CIUDADANA HACIA LA SEGURIDAD TERRITORIAL | 62 |
| 5.1.16.1 | Análisis Situacional | 63 |
| 5.1.16.2 | Propuestas de acción | 64 |
| 6.6. | GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO, ENTRE TODOS | 65 |
| 5.1.17 | INTERACCIÓN INSTITUCIONAL | 66 |
| 5.1.17.1 | Propuestas de acción | 67 |
| 5.1.18 | INTERACCIÓN POLÍTICA | 67 |
| 5.1.18.1 | Propuestas de acción | 68 |
| 5.1.19 | INTERACCIÓN INSTRUMENTAL | 68 |
| 5.1.19.1 | Propuestas de acción | 68 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 6.7. | PAZ Y DERECHOS HUMANOS, ENTRE TODOS | 69 |
| 5.1.20 | PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS | 71 |
| 5.1.20.1 | Análisis Situacional | 71 |
| 5.1.20.2 | Propuestas de acción | 72 |
| 5.1.21 | ECONOMÍA DORADA | 72 |
| 5.1.21.1 | Análisis Situacional | 72 |
| 5.1.21.2 | Propuestas de acción | 73 |
| 5.1.22 | CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA | 74 |
| 5.1.22.1 | Análisis Situacional | 74 |
| 5.1.22.2 | Propuestas de acción | 74 |
| 5.1.23 | PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD | 75 |
| 5.1.23.1 | Análisis Situacional | 75 |
| 5.1.23.2 | Propuestas de acción | 77 |
| 6.8. | COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA, ENTRE TODOS | 79 |
| 5.1.24 | COMPETITIVIDAD LOCAL | 86 |
| 5.1.24.1 | Propuestas de acción | 86 |
| 5.1.25 | ECONOMÍA CIRCULAR | 87 |
| 5.1.25.1 | Propuestas de acción | 87 |
| 5.1.26 | SISTEMA LOCAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 88 |
| 5.1.26.1 | Propuestas de acción | 88 |
| 5.1.27 | TURISMO | 89 |
| 5.1.27.1 | Propuestas de acción | 89 |
| 6 | FINANZAS PÚBLICAS | 90 |
| 6.1. | INGRESOS | 90 |
| 6.1.1 | Ingresos tributarios | 90 |
| 6.1.2 | Ingresos no tributarios | 90 |
| 6.2. | Fondo Local de Salud | 90 |
| 6.3. | GASTOS | 91 |
| 6.1.3 | Gastos de Funcionamiento | 91 |
| 6.1.4 | Deuda pública | 91 |
| 6.1.5 | Gastos de inversión | 91 |

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 6.4. | PLAN FINANCIERO | 92 |
| 6.1.6 | Estimación de los Ingresos | 92 |
| 6.1.7 | Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD | 93 |
| 6.1.8 | Ingresos con Destinación Específica por Acto Administrativo | 93 |
| 6.1.9 | Estimación de los Gastos | 93 |
| 6.1.10 | Gastos de Funcionamiento | 93 |
| 6.1.11 | Gastos de Inversión | 94 |
| 6.1.12 | Servicio de la Deuda | 94 |
| 6.1.13 | Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad | 94 |
| 6.1.14 | Propuestas de Acción | 95 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | | |
|-------------|--|----|
| Gráfico 1. | Indicador de Calidad de Vida | 17 |
| Gráfico 2. | Porcentaje de personas en condición de pobreza | 18 |
| Gráfico 3. | Cobertura Básica Primaria. | 21 |
| Gráfico 4. | Cobertura Básica Secundaria | 22 |
| Gráfico 5. | Cobertura Educación Superior | 22 |
| Gráfico 6. | Tasa de analfabetismo. 15 o más | 24 |
| Gráfico 7. | % de Personas Bilingües | 24 |
| Gráfico 8. | Promedio libros leídos | 25 |
| Gráfico 9. | Personas afiliadas al SSSS | 27 |
| Gráfico 10. | % de personas ocupadas afiliadas y que cotizan al SSSS | 28 |
| Gráfico 11. | Seguridad Alimentaria | 29 |
| Gráfico 12. | Tasas de mortalidad y natalidad | 30 |
| Gráfico 13. | Participación en actividades culturales | 33 |
| Gráfico 14. | Participación en recreación y deporte | 36 |
| Gráfico 15. | Tasa de desempleo hombres vs mujeres | 39 |
| Gráfico 16. | Déficit Cuantitativo de Vivienda (%) | 46 |
| Gráfico 17. | Déficit Cuantitativo unidades de viviendas | 47 |
| Gráfico 18. | Déficit Cualitativo (%) | 47 |
| Gráfico 19. | Déficit Cualitativo de unidades de vivienda | 48 |
| Gráfico 20. | Viviendas con Hacinamiento | 48 |
| Gráfico 21. | Cobertura Acueducto y Alcantarillado | 50 |
| Gráfico 22. | Cobertura energía y aseo | 51 |
| Gráfico 23. | Cobertura de Gas | 51 |
| Gráfico 24. | Cobertura Internet-Teléfono y TV | 52 |
| Gráfico 25. | Tasa de accidentalidad | 53 |
| Gráfico 26. | % de la Superficie cubierta por bosque natural | 56 |
| Gráfico 27. | Tasa de delitos | 60 |
| Gráfico 28. | Tasas de Violencia intrafamiliar y hurtos | 61 |
| Gráfico 29. | Delitos de Seguridad y Convivencia | 63 |
| Gráfico 30. | Eventos de seguridad y convivencia | 64 |
| Gráfico 31. | Tasa de trabajo infantil | 71 |

| | | |
|-------------|---|----|
| Gráfico 32. | Discapacidad funcional (%) | 76 |
| Gráfico 33. | Dificultades para oír, ver y relacionarse (%) | 77 |
| Gráfico 34. | Pirámide Poblacional El Retiro | 80 |
| Gráfico 35. | PIB el Retiro | 81 |
| Gráfico 36. | % de PIB. El Retiro | 81 |
| Gráfico 37. | % del VA por AE | 82 |
| Gráfico 38. | Ingreso Per cápita | 83 |
| Gráfico 39. | Índice de Dependencia Económica | 84 |
| Gráfico 40. | Tasa de desempleo por zonas | 85 |

1 PRESENTACIÓN

Estoy convencido de que hacer política es hacer políticas públicas para servir a los demás, desde que inicié mi actividad en lo público he tenido como objetivo superior, dada mi formación familiar y profesional, ser un gerente que busca transformar la realidad social en todos los campos en resultados que mejoren la calidad de vida de mis conciudadanos

Mi paso por el Concejo Municipal, por el Congreso de la República, por el Gabinete del Municipio , me han preparado para conocer los problemas de nuestro municipio como ente territorial y de sus gentes y proyectar un futuro más promisorio donde prevalezcan las condiciones de vida para la equidad, la sostenibilidad social y ambiental, la seguridad, el respeto a la vida, a la participación, a una educación con calidad, a poder acceder a los servicios fundamentales de salud, a un medio ambiente sostenible y sustentable, a un empleo digno y justo y al derecho a convivir en paz. Estos propósitos que me he propuesto, como mi compromiso de gobierno, me permite poner a consideración de todos los Guarceños mi nombre y mi proyecto político ***“El Retiro, Entre Todos”***

2 SANTI MONTOYA LÍDER DE: EL RETIRO, ENTRE TODOS

“El Retiro, Entre Todos” es la carta de navegación 2024 – 2027 para que El Retiro tenga “un mejor mañana”. **“El Retiro, Entre Todos”** es la convocatoria a las distintas fuerzas políticas, a la dirigencia local, organizaciones sociales, culturales y cívicas, a los empresarios, a los diferentes sectores gremiales y académicos, a los hombres y mujeres del común, a los jóvenes, deportistas y artistas, a que **Entre Todos** con un solo propósito de sacar adelante a nuestro municipio, para aprovechar todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales, la riqueza de nuestra biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra gran ubicación geográfica regional, lo que nos permitirá encaminar nuestro futuro para alcanzar la competitividad que nuestro municipio requiere, y así poder contribuir de esa manera a la prosperidad de sus gentes y al desarrollo de Antioquia y del país.

“El Retiro, Entre Todos” significa articular nuestro Programa de gobierno con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo; encontrar sinergias con los demás municipios del oriente; trabajar de la mano con los sectores académicos, productivos y empresarial y estar en sintonía con los avances e innovaciones de la ciencia y la tecnología como lo exige el mundo globalizado. **“El Retiro, Entre Todos”**, es el punto de partida para proyectar a El Retiro a una Visión de Desarrollo para el año 2050.

“El Retiro, Entre Todos” incluye avanzar en la solución de nuestros problemas de acceso y calidad de las condiciones de vida de nuestros habitantes, tales como el acceso pleno y con total calidad de los servicios educativos, de salud, cultura, recreación y deporte, equidad de género y principalmente al cuidado y desarrollo de nuestros niños y jóvenes

“El Retiro, Entre Todos” es cuidar para la vida nuestro territorio, a través del manejo ambiental, la protección de las fuentes hídricas para garantizar un ecosistema sustentable y sostenible. Estos aspectos, tendrá una especial atención en nuestra administración. La infraestructura para garantizar una movilidad adecuada contará con

todo mi apoyo en iniciativas de consolidar la conectividad urbana y rural en condiciones de eficiencia.

Aprovechando la riqueza ambiental, agrícola, artística, como también deportiva, de paisajes e idiosincrasia, fomentaremos el turismo local, nacional e internacional de nuestro municipio. El desarrollo rural será una prioridad.

“El Retiro, Entre Todos” es la plataforma logística y tecnológica para garantizar la Gestión Local de la Seguridad, que nos permita avanzar a través de la Convivencia Ciudadana hacia la Seguridad Territorial. **“El Retiro, Entre Todos”** es la construcción de nuestra Paz a través del ejercicio responsable de garantizar la protección a los Derechos de nuestros niños, de nuestros adultos mayores y la búsqueda de hacerlos partícipes del desarrollo de nuestro municipio. Construiremos entre todos un modelo de ciudadanía que nos haga a todos corresponsables de nuestro propio futuro. Igualmente **“El Retiro, Entre Todos”** busca la protección de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

“El Retiro, Entre Todos” haremos que nuestro campo sea más competitivo, que la economía circular logre mejorar la productividad para lograr más y mejores empleos. **“El Retiro, Entre Todos”** potenciará el sistema local de Ciencia, Tecnología e Innovación, e impulsará el turismo como punta de lanza del desarrollo local.

“El Retiro, Entre Todos” es la nueva relación entre gobernanza y territorio. Nuestras decisiones gerenciales estarán enmarcadas en las interacciones políticas con todos los actores del municipio; en las interacciones con las Instituciones públicas y privada; y en las interacciones instrumentales, que hacen referencia a las políticas públicas, proyectos e instrumentos que definen las acciones, políticas, planes y estrategias que orientan los diferentes tipos de ocupación y uso del territorio. Igualmente, está relacionada con la capacidad de las entidades públicas para proveer bienes públicos y atender las demandas de la población.

“El Retiro, Entre Todos” es la oportunidad que tenemos en nuestro municipio para pensar en el largo plazo. Una Visión a 2050 nos permitirá planear proyectos de largo plazo. Ello implica resolver a fondo las problemáticas de las comunidades y trascender en el tiempo. Ese es mi compromiso

3 RUTA PROGRAMÁTICA

“El Retiro, Entre Todos”, constituye nuestro proyecto de sociedad, que nos permitirá en el periodo 2024-2027, explorar caminos, para marcar la ruta de hacia dónde queremos ir, que sociedad queremos tener en el próximo futuro. Este proyecto político que le propongo a los Guarceños nos permitirá orientar y dirigir el proyecto de gobierno, evaluando y corrigiendo en el día a día. Para ello, el proyecto político, selecciona y enfrenta problemas actuales de la sociedad Guarceña, enfrenta las amenazas y potencia todas las oportunidades de nuestro territorio

6.1. Direccionamiento Estratégico

“El Retiro, Entre Todos”, como programa de gobierno para el periodo 2024-2027, adopta como modelo la **“Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)”**. La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de **valor público**, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.¹

En la Gestión orientada a Resultados, cobra una gran importancia el concepto de valor público, entendido como los cambios sociales (resultados) que transforman ciertos aspectos (problemas) del conjunto de la sociedad o de algunos grupos específicos que demandan de manera legítima bienes y/o servicios públicos. En este sentido el objetivo de la GpR es adelantar el proceso que asegure la creación de **valor público**.

¹ Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público. BID-CLAD. 2007

Para generar Valor Público, este programa de gobierno está direccionado por la siguiente estructura programática, la que llevaremos al Plan de Desarrollo, a partir del primero de enero de 2024

Ilustración 1. Estructura Programática



6.2. Articulaciones Estratégicas

La estructura programática de **“El Retiro, Entre Todos”**, está concebida para que cada objetivo y propuesta de desarrollo que presentemos en el punto 5 de este programa, este perfectamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir cada uno de estos objetivos al 2030. Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la

pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.²

Por su importancia, nuestra propuesta de gobierno tendrá como marco de referencia internacional el aporte que desde el territorio le hagamos a cada uno de los ODS.

De otro lado, **“El Retiro, Entre Todos”**, se propone buscar en el marco de la política nacional de *“Convergencia Regional”*, las Sinergias posibles con los municipios del Oriente Cercano, para avanzar hacia la implementación de un modelo de desarrollo supramunicipal que aproveche las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica, a través de la integración por medio de conectividad física ; Planeación y gestión territorial inteligente ; Relaciones funcionales de los territorios locales ; Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios ; Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos ; y Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial³

Nuestra propuesta de gobierno **“El Retiro, Entre Todos”** ha sido construida claramente mediante un proceso participativo. Dialogamos con los sectores productivos del municipio, en especial con su base empresarial y con el activo máspreciado: El Campesino. Nos caracteriza la convicción de trabajo en equipo. Por ello, nuestras decisiones en el ejercicio de gobierno contarán con proceso participativos y consultivos, ya que todos somos corresponsables de nuestro propio futuro. Se privilegiarán los espacios de concertación de política pública para guiar de la mano de la ciudadanía la acción gubernamental

² <https://colombia.un.org/es/sdgs>

³ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Capítulo 5 catalizador 2. Pág. 187

4 PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro programa de gobierno, *El Retiro, Entre Todos*, se fundamenta en la recuperación de la confianza del ciudadano, conducente a la idea de que es a través de la sensibilización, el desarrollo de la conciencia y el establecimiento de principios internos en las personas, como se podrá evitar la realización de actos contrarios a la ética, entendida ésta, como la herramienta poderosa que forma el saber del ser humano, desarrollando plenamente su capacidad de juicio.

Vamos por una ética aplicada que implica un cambio en las actitudes de los individuos, lo cual se traduce en actos concretos orientados hacia el interés público, lo que Weber⁴ denominó como “ética de la responsabilidad”. Una ética pública que señala principios y normas para ser aplicados por cada uno de los habitantes del municipio con contenidos universales que cada vez, se acercan más hacia una evolución humana, *Entre Todos*.

Por el camino de los principios y valores, vamos al rescate de la dignidad humana, por cuanto queremos que quienes habitan nuestro territorio, sean más de lo que son: más humanos, más preocupados por sus mentores, sus progenitores, sus familias, sus pares, sus otros; explorando con gratitud y admiración los potenciales humanos y cambiando para bien los rumbos de actuación para lograr lo que más queremos y, que tan sencillamente se denomina calidad de vida.

Desde una postura ética enmarcada en nuestro programa de gobierno *El Retiro, Entre Todos*, los principios **son el conjunto de normas generales y universales con las que todos los habitantes del municipio orientaremos nuestras acciones** y nuestra conducta en el diario vivir familiar, escolar, laboral, recreativo, comercial, industrial, ecológico y en general en la manera como nos relacionamos con los otros. En consecuencia, consideramos los siguientes principios para nuestro buen gobierno y el buen actuar de todos:

⁴ Weber, Max: El político y el científico, Alianza editorial, Madrid, 1984.

- **La vida como valor superior:** para todos los habitantes del municipio, ninguna forma de violencia es justificable porque la vida es sagrada.
- **El respeto a la palabra:** como compromiso común, honraremos la palabra, resaltando la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos.
- **Honestidad.** actuaremos y responderemos por los hechos y decisiones individuales y colectivas, procediendo de buena fe, con cuidado y diligencia.
- **Equidad.** todos tendremos un tratamiento equitativo y respetuoso: todos tenemos derecho a ser respetados.
- **Legalidad.** todo aquello que hagamos se realizará en estricto cumplimiento del marco legal vigente.
- **Justicia ciudadana:** seremos un campo de cultivo de acciones de prevención, resolución de conflictos ciudadanos y efectividad de nuestro gobierno, con entornos éticos en los sectores públicos y privados.
- **Corresponsabilidad:** todos participaremos en la valoración y el cuidado de lo que es de todos; reafirmando formas de convivir, involucrando la sostenibilidad ambiental y sus ecosistemas, la innovación para una cultura del cambio, consolidando el desarrollo y la armonía social para la paz, escuchando y luchando contra la corrupción y reconociendo el valor de la diferencia y la diversidad.

Los anteriores principios fundamentan y le dan forma a un modo de estar, de ser, de pertenecer y de saber en nuestro Municipio, para lograr una comunidad trabajadora, pujante y comprometida con su propio desarrollo de cara a las generaciones futuras; por ello, nuestros valores son:

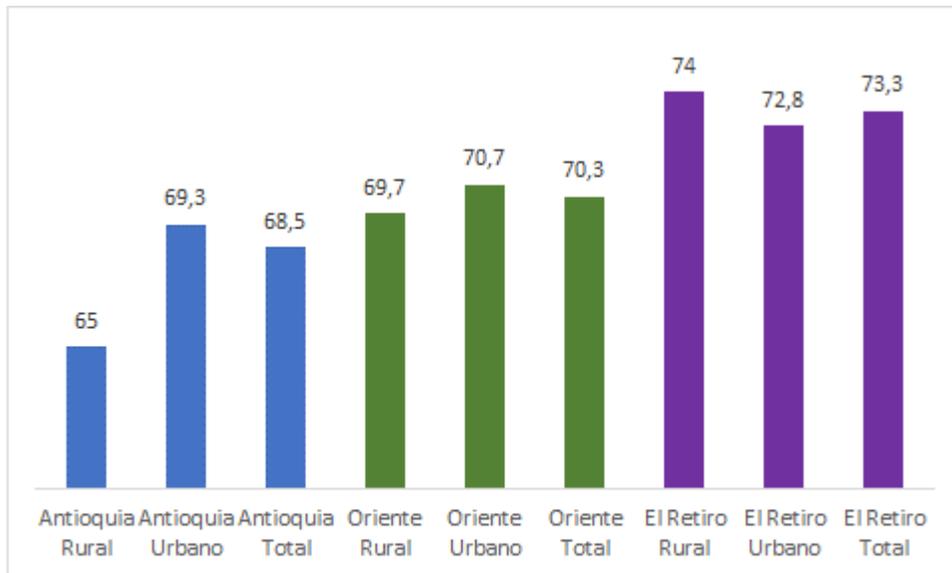
- **El amor:** Nuestro programa de gobierno considera este valor como uno de los sentimientos más fuertes de un ser humano; es el motor que inicia el dar y el recibir, convivir, compartir, respetar y confiar.
- **Gratitud:** Todos practicaremos este valor por cuanto es, casi siempre, la mayor recompensa para el que da y el gran gesto del que recibe.
- **Humildad:** Tendremos muy presente el hecho de que nadie lo sabe todo, juntos somos más, y, por ello, nos preocupamos por el bien de todos.
- **Solidaridad:** Seremos los primeros en ayudar a cualquier ser humano en diversidad de contextos, en especial, en situaciones de desamparo, porque la bondad, el amor, la humildad y la empatía nos hará crecer más como personas.
- **Identidad:** Ser Guarceño significa estar en el mundo actuando en consecuencia como lo que somos con nuestras ideas, actitudes y comportamientos. La familia ha sido responsable de nuestra identidad y por ello es invaluable.
- **Transparencia:** desde la perspectiva de un buen gobierno, este valor dinamiza el contar con información organizada, disponible y oportuna para dar razón a la comunidad de lo que hacemos.
- **Diligencia:** tendremos una actitud de servicio amable, oportuna y eficiente con propios y visitantes y con la comunidad en general.
- **Respeto:** reconoceremos a las personas con consideración y admiración para lograr una armoniosa interacción social; por ello, se hace necesario que todos aprendamos a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades.

5 ESTRATEGIAS DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO

6.3. CONDICIONES DE VIDA PARA LA EQUIDAD, ENTRE TODOS

Mejorar la Calidad de Vida de todos los Guarceños, es el propósito superior de nuestra propuesta de Gobierno. Significa que debemos entender los problemas de la gente y buscar como transformarlos para un mejor vivir. El siguiente grafico muestra el Indicador de Calidad de Vida. En él se comparan Antioquia, Oriente y El Retiro. Esta comparación será una constante en este programa de gobierno, para vernos en un contexto más amplio y poder hacer propuestas que nos inspiren llegar a lograr estándares de equidad en todo el Oriente.

Gráfico 1. Indicador de Calidad de Vida

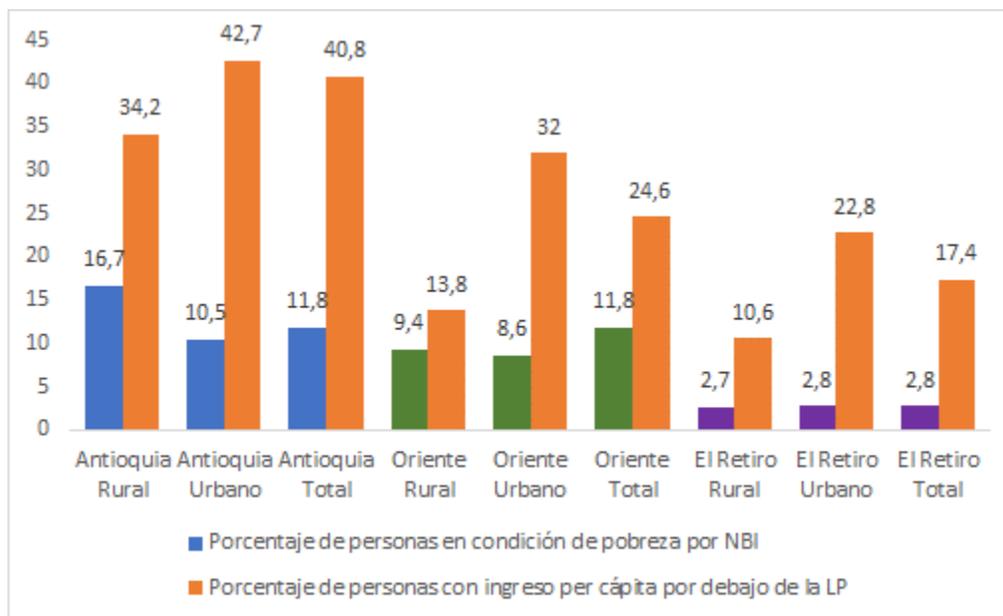


Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

El Indicador de Calidad de Vida, muestra que nuestro territorio está por encima del Oriente y de Antioquia. Sobre 100 % de Calidad de Vida, la encuesta nos ubica en 73,3 e inclusive un poco más en el área rural. Esto nos pone el reto de mantener el nivel hasta ahora obtenido y buscar avanzar para lograr la plena autorrealización de todos los Guarceños. Entre todos, lograremos este propósito superior.

La situación que más incide en la calidad de vida es el grado de pobreza, expresada en el acceso y calidad de las Necesidades Básicas de la población y también expresada por el ingreso per cápita.

Gráfico 2. Porcentaje de personas en condición de pobreza



El Gráfico 2, muestra que por efectos de Necesidades Básicas Insatisfechas, tales como educación, salud, cultura, vivienda, transporte, servicios públicos y recreación y deporte, existe el 2,8% de nuestra población en condiciones de pobreza, mientras que en el oriente es el 11,8% de la población y en Antioquia el 40,8%. Trabajaremos incansablemente para sacar a los Guarceños que aún quedan en esta condición. El reto de nuestro gobierno es mejorar el ingreso de las personas. Para ello los programas y estrategias que se esbozan en el programa contribuirán de manera decidida a lograr este propósito

Para Generar Condiciones de Vida para la Equidad, este programa de gobierno considera La **familia** como pilar para la construcción de sociedad: El fortalecimiento de la familia es fundamental para el bienestar y desarrollo de la sociedad en general. La familia es el soporte fundamental de una comunidad cohesionada y equitativa:

Todas nuestras propuestas están dirigidas al apoyo y fortalecimiento familiar que promuevan la unidad, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos.

Brindaremos acceso y servicios de orientación y asesoramiento familiar, incluyendo consejería matrimonial, parentalidad positiva y atención a víctimas de violencia doméstica.

Promoveremos la conciliación entre la vida laboral y familiar, mediante políticas que fomenten la flexibilidad laboral, el teletrabajo y la licencia parental

5.1.1. EDUCACIÓN DE CALIDAD

5.1.1.1 Análisis Situacional

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, es el cuarto objetivo de desarrollo sostenible y al cual nuestro programa de gobierno **El Retiro, Entre Todos**, adhiere a sus propósitos para estar a la vanguardia de los nuevos tiempos y en la esfera macro global, por ser un municipio protagonista del desarrollo local y territorial que extiende sus logros, buenas prácticas y apuestas al contexto del mundo.

Según la OCDE, Colombia a pesar del ejercicio que viene realizando en la transformación de su sistema educativo durante las últimas dos décadas, enfrenta dos desafíos críticos: el primero relacionado con los altos niveles de desigualdad desde los primeros años de educación y el segundo, un bajo nivel de calidad.

Ha sido una prioridad el acceso a la educación, mediante la implementación de políticas que han dado resultados positivos frente al incremento del número de estudiantes matriculados en los diferentes niveles educativos y llevando la educación a todas las zonas del país.

Las coberturas en los principales niveles educativos se muestran en las gráficas siguientes. Se observa que, en la básica primaria, Gráfico 3, la tasa bruta, es decir la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo⁵, el Retiro presenta tasas en el área rural de 129,67%, mucho mayores que en el Oriente y que en Antioquia rural, lo que nos muestra que aún estudian en primaria jóvenes en extra-edad. Por su parte la tasa neta, es decir la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad⁶, el Retiro en el área rural tiene coberturas del 90,28%, por encima del Oriente y

⁵ Definición Tasa bruta. Min educación <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-bruta1>

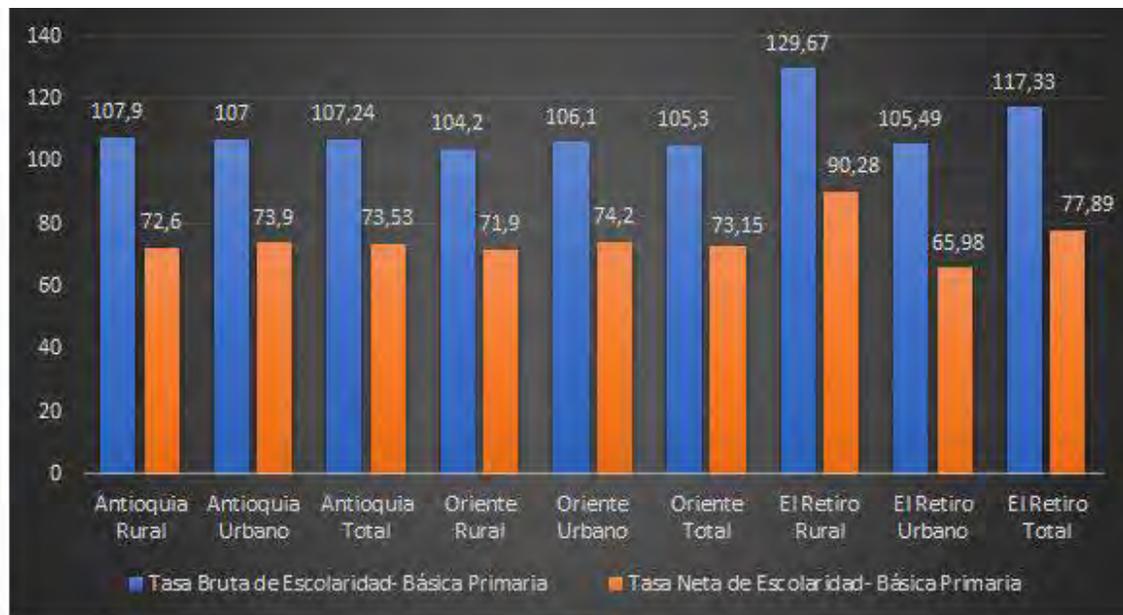
⁶ Definición Tasa neta. <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta-x-departamento>

de Antioquia. Esto muestra retos importantes para llegar a todos los niños para lograr cobertura plena. En lo urbano, estamos con cobertura por debajo del Oriente y de Antioquia. Este reto lo debemos asumir para que ningún niño se quede por fuera de la básica primaria.

Con respecto a la básica secundaria, Gráfico 4, se muestra la misma tendencia de la primaria. Esto implica retos importantes para que ningún joven se quede por fuera de la educación básica.

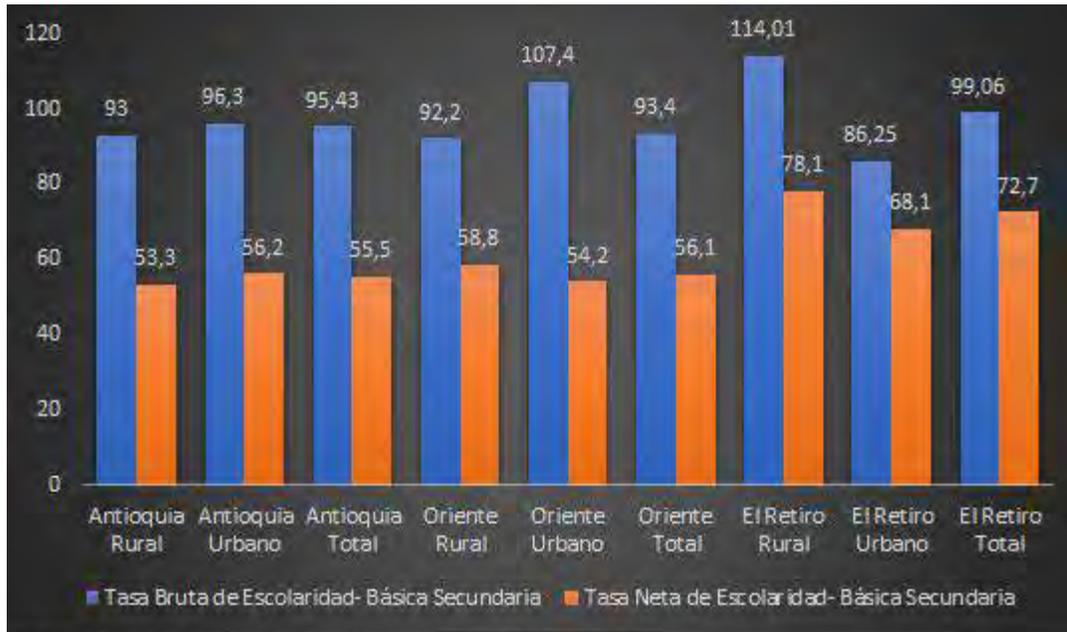
En materia de educación superior, Gráfico 5, el reto está en lograr que los jóvenes en edad de ingresar a la universidad logren dicho propósito. Aún tenemos mucho por trabajar en este aspecto tan importante para que los Guarceños logren proyectos de vida que incluyan educación superior para lograr una verdadera movilidad social.

Gráfico 3. Cobertura Básica Primaria.



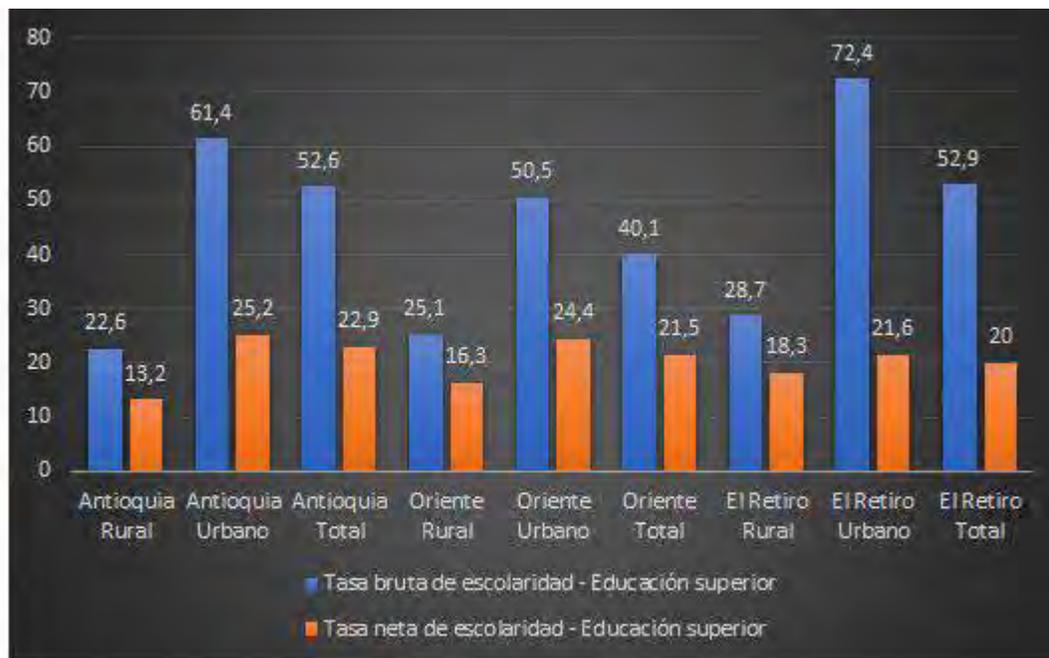
Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 4. Cobertura Básica Secundaria



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 5. Cobertura Educación Superior



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

En Antioquia, donde, a pesar de que se ha ampliado significativamente la cobertura neta en primaria, todavía los niveles de matrícula en secundaria y media no representan las condiciones ideales de universalización de la cobertura, característicos de sistemas educativos exitosos, especialmente en entornos vulnerables (Barber, Chijoke, & Mourshed, 2010; Proantioquia, 2017). Según informe de Proantioquia⁷, en el nivel departamental los principales proyectos relacionados con la ampliación de cobertura educativa se orientan en cuatro direcciones: el mantenimiento, dotación y mejoramiento de infraestructura física, la promoción del bachillerato digital, la mejora en las condiciones de acceso al sistema educativo y la gestión de la continuidad de la atención en el sistema.

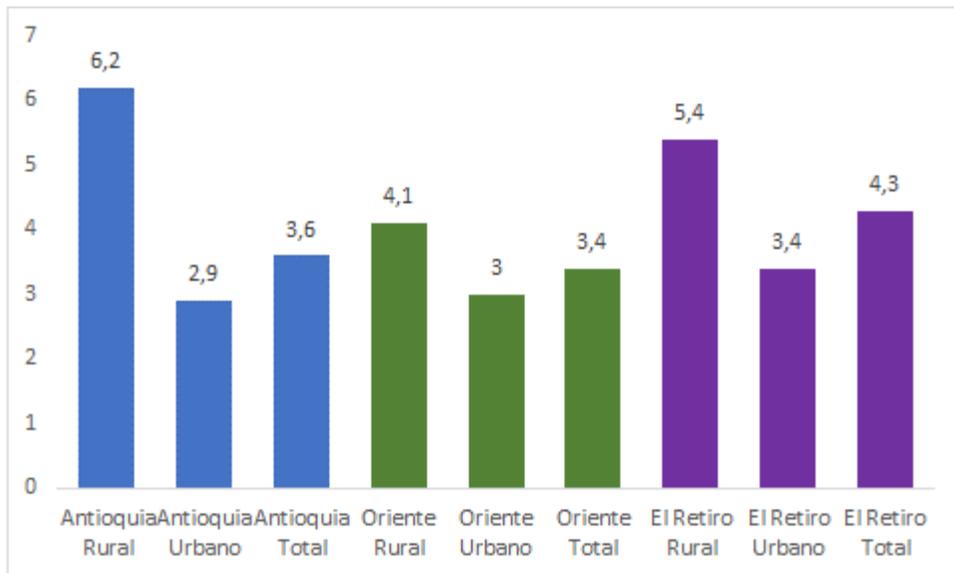
En general, en Antioquia, es necesario fijar la atención e implementar líneas de acción en más y mejores sistemas abiertos de información pública para ampliar el conocimiento sobre la infraestructura educativa, la gestión escolar, la evaluación de competencias grado a grado, la evaluación docente, la forma como la educación se adapta a las particularidades del contexto y la forma como la educación promueve el desarrollo social a través del desarrollo individual de los actores educativos.

Se requiere adecuar el modelo educativo para la ruralidad profundizando en sus aportes al logro educativo y su articulación con el modelo tradicional, así como una mirada responsable a la extra-edad en los niveles de secundaria y media con medidas específicas. De otro lado, las pruebas SABER, así como las demás pruebas internacionales en las cuales participa el departamento deben ser tenidas en cuenta como referentes de punto de partida.

De otro lado, para que la Unesco declare un territorio libre de analfabetismo la cifra debe estar por debajo del 4%. En el Gráfico 6 se muestra la tasa de analfabetismo en personas mayores a 15 años. Trabajaremos sin descanso para que ningún Guarceño se quede analfabeta.

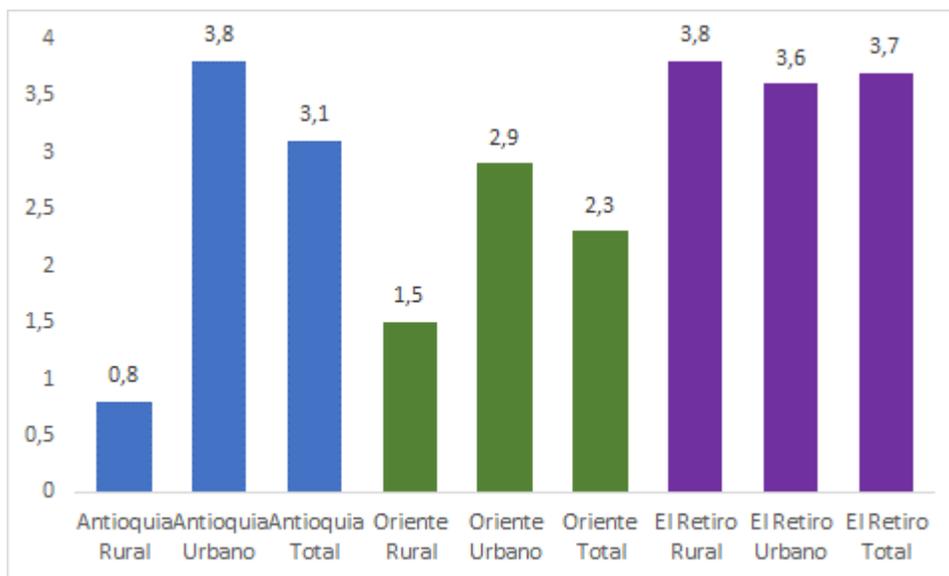
⁷ Proantioquia. Estado de la Educación en Antioquia, 2018.

Gráfico 6. Tasa de analfabetismo. 15 o más



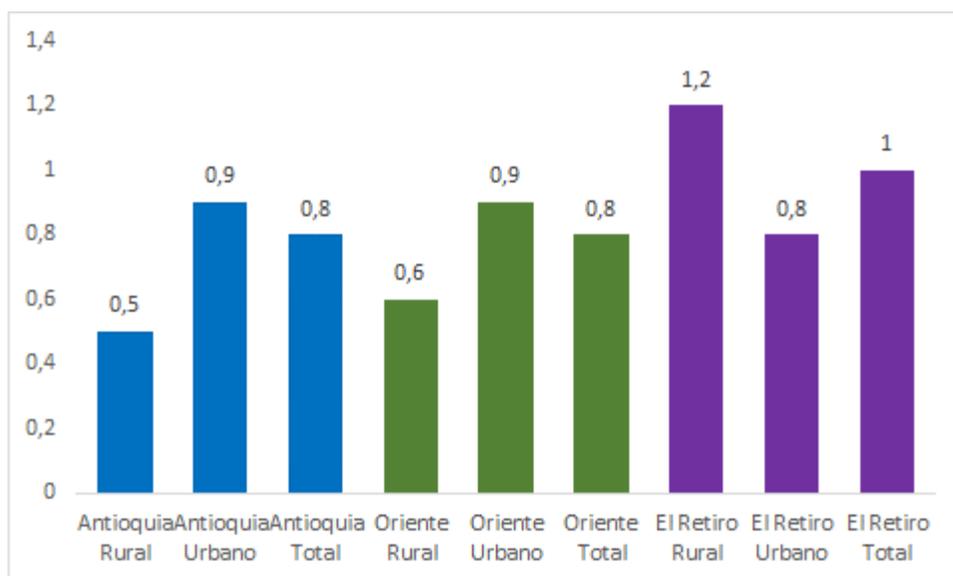
Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 7. % de Personas Bilingües



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 8. Promedio libros leídos



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.1.2 Propuestas de acción

Considerando las necesidades, realidades, aspiraciones y estilos de vida de la población Guarceña, en concordancia con los propósitos de nuestro programa de gobierno **El Retiro, Entre Todos**, nos proponemos las siguientes acciones para lograr continuidad en la transformación educativa de nuestro municipio:

- Implementación de un plan padrino con instituciones educativas locales privados para fortalecer la capacidad de gestión de los actores educativos (docentes, estudiantes, padres de familia) e incrementar la calidad.
- Desarrollo de estrategias para lograr cero niños, niñas y adolescentes desescolarizados sin importar las causas.
- Aprovechamiento de la capacidad de gestión del PAE local para universalizar su atención integral (cuidado, salud, nutrición) tanto en zona urbana como rural.
- Formulación e implementación de un Gran Acuerdo Pedagógico Local y Regional en el primer año de gobierno.

- Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y recursos tecnológicos, con conectividad a internet y acompañamiento pedagógico a los docentes, organizando los establecimientos y sedes educativas en función de las características territoriales para ampliar la cobertura.
- Implementación de currículos pertinentes y diversificados, así como certificaciones de competencias en modalidades diversas con apoyo del SENA, Instituciones de Educación Superior y otras entidades, en la educación media.
- Aseguramiento del bienestar de profesoras y profesores, así como el mejoramiento de los climas laborales institucionales, fortaleciendo los programas de formación de docentes, directivos, orientadores y agentes educativos que laboran en diferentes espacios de cuidado y atención psicopedagógica.
- Continuación con la Implementación del Plan Educativo Municipal 2019-2030.
- Se buscará adaptar las escuelas rurales y urbanas como Centros de formación técnica, para el trabajo y el desarrollo humano. Se impulsará la creación de semilleros con enfoque de tecnología, por ejemplo, semilleros de programadores en diversos lenguajes. Se constituirán alianzas con instituciones de educación media, formación técnica y tecnológica, el SENA, Agrosavia y los empresarios. Con programas elaborados con los productores rurales. Estarán articulados con el sistema de ciencia, tecnología e innovación
- Se fomentará: El Retiro Bilingüe, y formación a docentes y directivos docentes; acompañamiento en el uso de recursos pedagógicos gratuitos físicos y en línea, tanto en la zona urbana como en las veredas.

5.1.2 SALUD

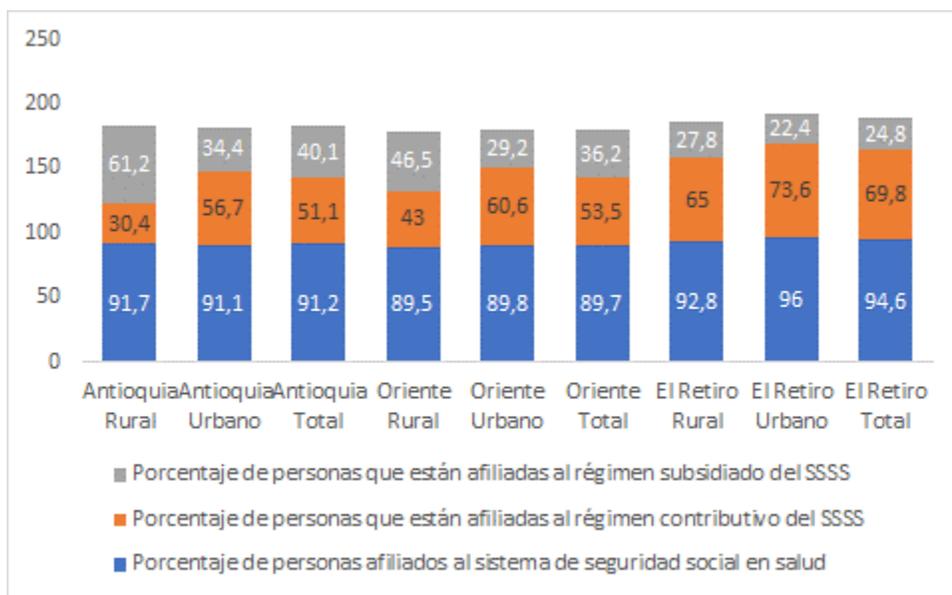
5.1.2.1 Análisis Situacional

Cerca del 95% de los Guarceños se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud (SSSS). En el Gráfico 9 se muestra además el porcentaje de personas afiliadas

al régimen subsidiado y contributivo. En todos los casos El Retiro está por encima tanto del Oriente como de Antioquia.

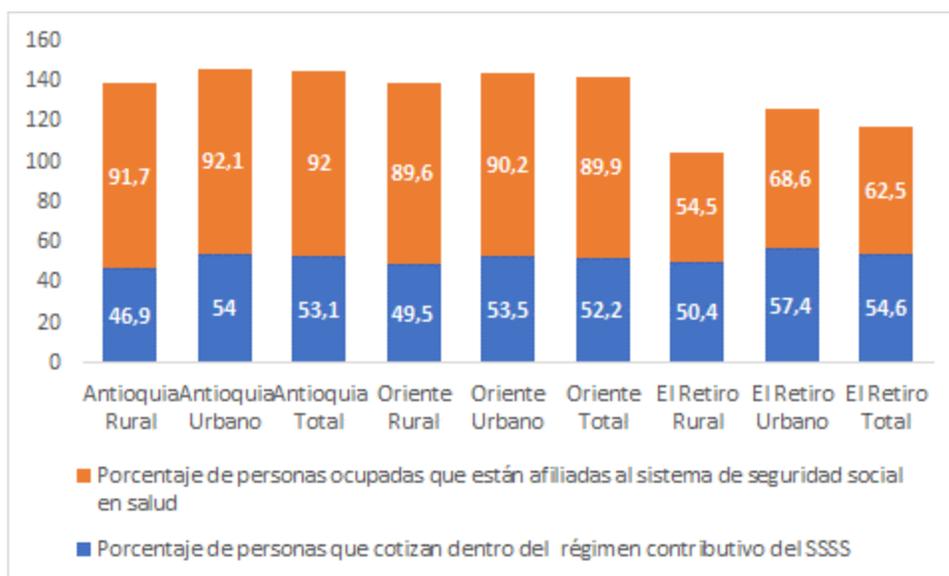
Importante resaltar que, a nivel rural, mientras que en Antioquia el mayor número de afiliados es en el régimen subsidiado, en El Retiro es en el régimen contributivo. Sin embargo, en el Gráfico 10 se muestra que del total de afiliados al régimen contributivo cerca del 50% son los cotizantes, denotando una alta dependencia económica de gran parte de la población.

Gráfico 9. Personas afiliadas al SSSS



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 10. % de personas ocupadas afiliadas y que cotizan al SSSS

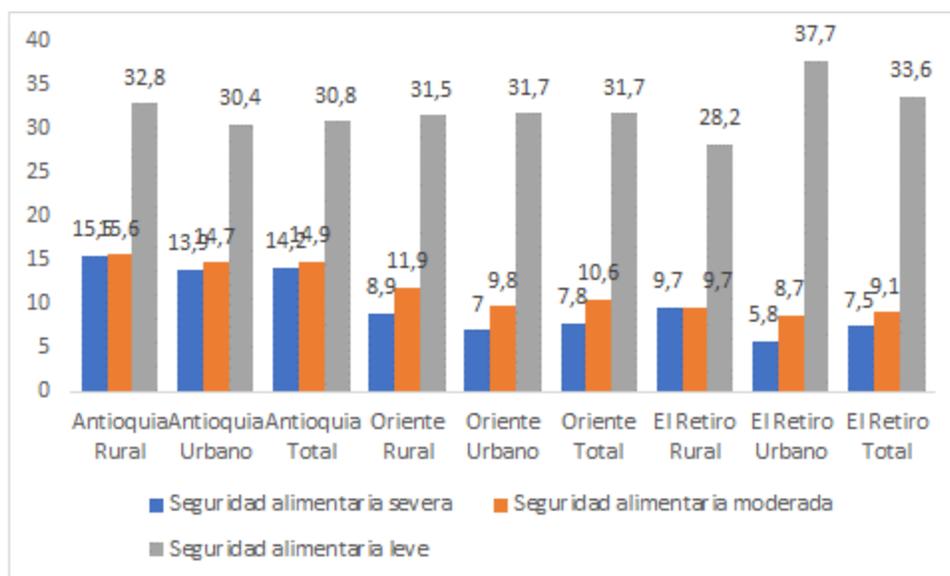


Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

El siguiente gráfico, muestra el panorama a nivel de seguridad alimentaria. Esta hace referencia a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos su acceso oportuno y su aprovechamiento biológico, de manera estable a través del tiempo. Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos para alcanzar una vida sana y activa⁸.

⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_alimentaria

Gráfico 11. Seguridad Alimentaria

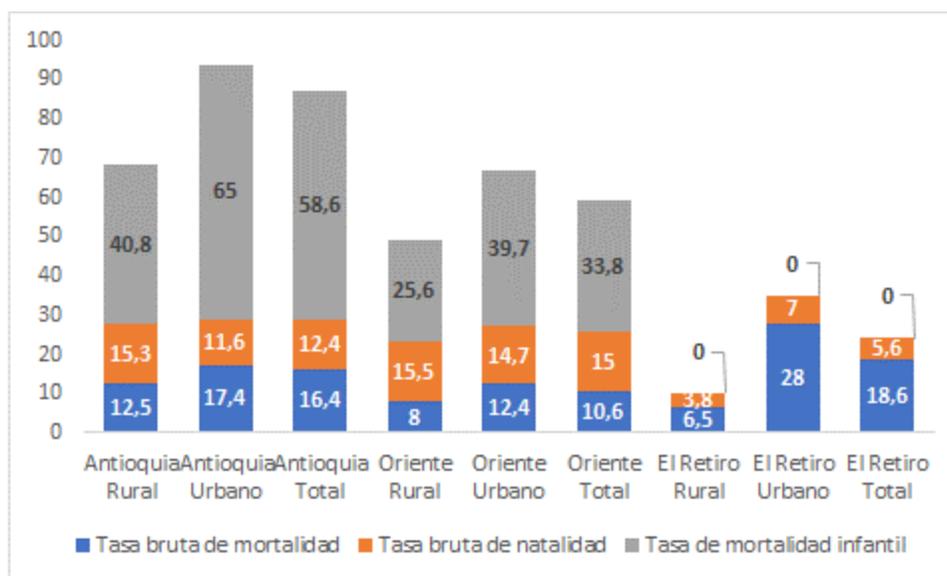


Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Se observa en el gráfico anterior, que El Retiro presenta un alto grado de Inseguridad alimentaria leve, es decir cuando las personas experimentan poca o ninguna preocupación por la obtención de sus alimentos. En este sentido nuestro programa de gobierno considera prioritario garantizar los pilares básicos para una buena seguridad alimentaria tales como el acceso, la disponibilidad, la utilización y la estabilidad.

A nivel de mortalidad, la proporción de personas que mueren cada año con respecto a la población total por cada 1000 habitantes deja ver que El Retiro tiene tasas brutas superiores al oriente y al Departamento, situación que genera un reto importante a nivel de salud.

Gráfico 12. Tasas de mortalidad y natalidad



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.2.2 Propuestas de acción

- Continuidad en el desarrollo de las políticas, planes y programas de salud para el mejoramiento de la salud de los habitantes del municipio, en concordancia con sus necesidades, realidades, expectativas y estilos de vida, tanto en el ámbito urbano como rural.
- Favorecimiento de una buena gobernanza, en el desarrollo de entornos saludables y para la educación de la población sobre salud, enfermedad y cuidado de uno mismo.
- Articulación de acciones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, entidades descentralizadas y organizaciones privadas enfatizando en la importancia de actividades relacionadas con el autocuidado.
- Implementación de campañas lúdico-educativas para mantener prácticas sexuales seguras, la buena higiene, reducir y evitar el consumo de alcohol y la gestión del estrés para una mejor salud mental y física, aprender a cuidar y respetar el cuerpo, entre otras.
- Promover la creación y el uso de tecnologías asociadas a la salud y al bienestar femenino. La búsqueda del bienestar femenino a través de la tecnología ha

experimentado tal crecimiento que se sitúa como tendencia de negocio para los próximos años. Los productos adheridos a este fenómeno cubren temáticas de salud sexual, fertilidad o embarazo.

- Se viabilizará el uso de tecnología para ayudar a las personas a prevenir o a tratar la depresión
- Se promoverá y viabilizará la puesta en operación de una clínica mediante asociación pública privada, que garantice para los Guarceños una mejor atención en Salud.
- Igualmente se impulsara una red de servicios descentralizada, mediante Unidades de Salud a nivel rural

5.1.3 CULTURA

5.1.3.1 Análisis Situacional

Colombia a través del Plan Nacional de Cultura 2022-2032⁹, se dirige a promover, proteger y garantizar los derechos culturales, la diversidad cultural, los patrimonios y memorias de los artistas y gestores del territorio y va de la mano con la planificación estratégica de otros sectores como educación, justicia, salud, infraestructura, comunicaciones, entre otros desde los planes decenales.

Según los planteamientos de dicho plan, los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura —Consejos de Cultura— son débiles en los territorios y han perdido legitimidad. Desde nuestro programa de Gobierno **El Retiro, Entre Todos**, caminaremos hacia una ciudadanía interesada en participar en estos espacios para la toma de decisiones en materia de política pública cultural.

Así mismo, se pretende el fortalecimiento de la relación del sector cultura con la ciudadanía, haciendo evidentes sus aportes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, para la sostenibilidad de una sociedad en paz y su tejido social, mediante la valoración de la diversidad cultural, desde enfoques poblacional y del

⁹ Ministerio de Cultura. Plan Nacional de Cultura 2020-2032

territorio, el desarrollo de capacidades para el pensamiento crítico y sensible de cada una de las personas que lo habitan, la promoción de los oficios, la actividad y el trabajo cultural, así como el reconocimiento del aporte social y económico que la cultura genera al municipio.

En Antioquia habitan actualmente 6.534.764 personas en un total de 125 municipios; el 61 % de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá y su economía genera el 13 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar detrás del distrito de Bogotá. Información suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia 2019, el PIB de Antioquia fue de \$153 billones, de los cuales las subregiones aportan así en orden de porcentaje: Valle de Aburrá (67,5 %), Oriente (9 %), Urabá (7,1 %), Suroeste (4,2 %), Norte (3,5 %), Bajo Cauca (2,9 %), Nordeste (2,36 %), Magdalena Medio (1,83 %) y Occidente (1,76 %).

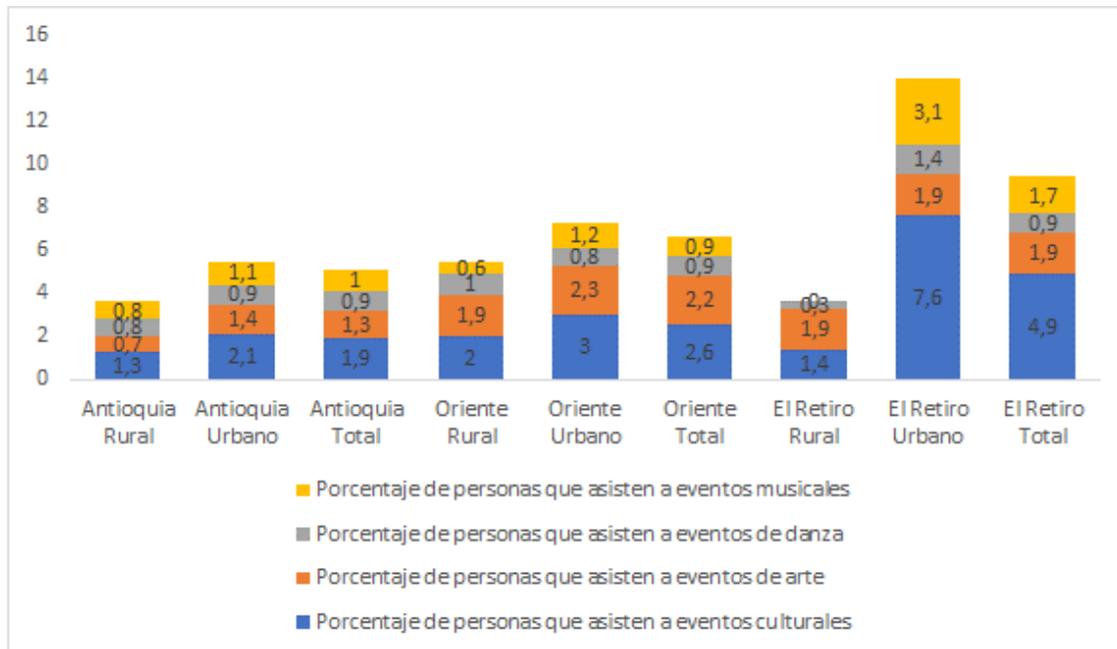
La subregión del Oriente antioqueño se ha posicionado como un territorio con un alto desarrollo cultural en el departamento, el cual se viene reflejando en la presencia de instancias culturales públicas, privadas y comunitarias, con agentes que se incrustan en el sector, las redes artísticas de amplia cobertura y variedad de procesos consolidados y que representan un gran referente para la población.

A nivel municipal se encuentran diferentes tipologías de dependencias o estructuras administrativas desde las cuales se direccionan los programas y proyectos del sector cultural, para el caso de El Retiro, se cuenta con la dirección de cultura adscrita a la Secretaría de Bienestar social que da cuenta de una gestión cultural territorial compartida con otros sectores y dependencias. Esta heterogeneidad de responsabilidades que recae sobre el secretario de bienestar social, constituye una debilidad por la carga laboral que asumen los equipos de trabajo, la capacidad de gestión y dedicación que pueda dedicarse al sector cultural directamente y el saber específico que se requiere; esto es sinónimo de atraso para lograr consolidar capacidades instaladas y con la desventaja de la figura de contratos de prestación de servicios que se caracterizan por su inestabilidad lo cual no solamente participa en la precarización del empleo, sino que además amenaza significativamente la continuidad de los procesos.

La siguiente gráfica, muestra el porcentaje de personas que participan en diferentes actividades culturales. Llama la atención el bajo porcentaje, aunque en El Retiro en su

área urbana es del 7,6%, cinco veces más que lo propio a nivel de Antioquia y del oriente. No obstante, se deben hacer esfuerzos importantes para lograr una mayor participación en actividades culturales logren empoderar a los Guarceños como partícipes de su propio desarrollo.

Gráfico 13. Participación en actividades culturales



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

El Retiro, Entre Todos, reconoce la cultura como agente de creatividad y desarrollo, por el conjunto de conocimientos compartidos entre los pobladores del municipio, los cuales tienen una historia común y participan de manera decidida y consciente en su estructura social, valorando y siguiendo normas y orientaciones de acción que enriquecen su idiosincrasia distinguiéndolos de manera muy particular frente a otras formas de cultura de la región.

5.1.3.2. Propuestas de acción

- Ejecución de diálogos sobre cultura **Entre Todos** con enfoques territorial, poblacional, intersectorial, barrial, veredal y otros, que den lugar a la identificación de los retos actuales para la cultura en el municipio, analizando y planteando alternativas de respuesta a esas situaciones.
- Producción y análisis de datos estadísticos con enfoque diferencial que faciliten la toma de decisiones en la planeación estratégica de la cultura en el municipio, estableciendo e implementando una ruta para el cumplimiento del Plan de Cultura existente en concordancia con las apuestas de nuestro programa de gobierno **El Retiro, Entre Todos**.
- Divulgación y difusión a través de diversos canales y medios de los planes, programas, procesos y oferta del sector cultural en el municipio y el territorio, con oportunidad y en condiciones de equidad y transparencia en la gestión.
- Establecimiento y puesta en marcha de las alianzas y formas de cooperación con otros sectores y localidades de orden territorial, departamental, nacional e internacional para el desarrollo y fortalecimiento de procesos de intercambio y circulación cultural.
- Impulso y estímulo a proyectos y actividades culturales a partir del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural del municipio con enfoque de derechos y su relación con el departamento, el país y el mundo¹⁰.
- Fortalecimiento de la gobernanza cultural entre los diversos actores sociales a través de la interrelación y articulación de planes, programas, proyectos y actividades culturales en el orden local, rural y urbano desde una perspectiva de corresponsabilidad.

5.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

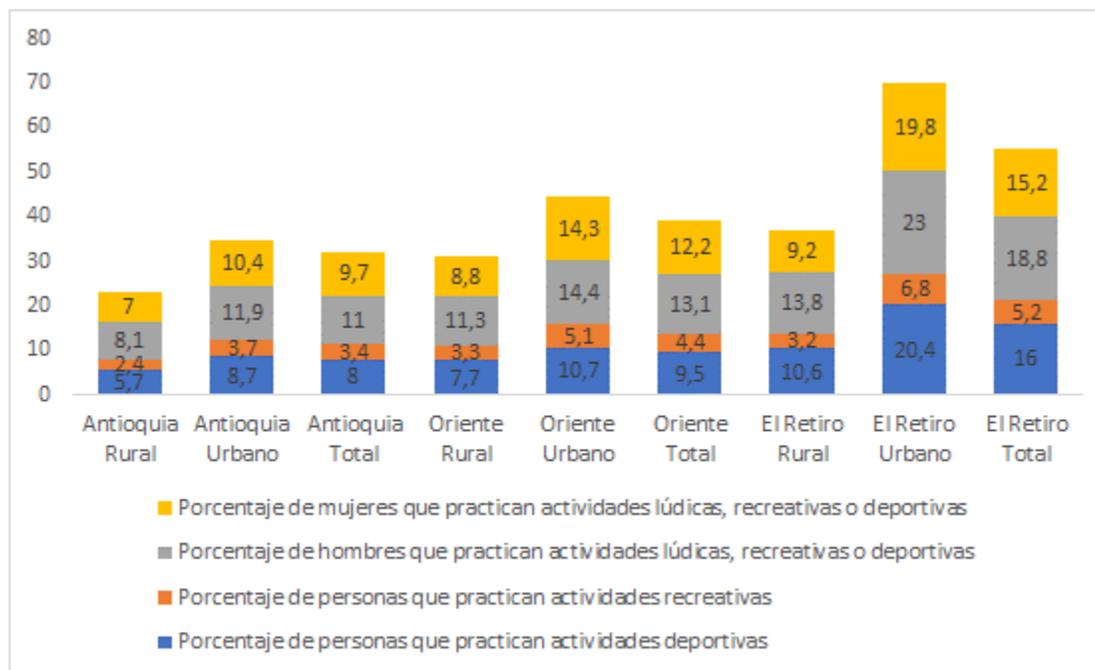
¹⁰ UNESCO. (2022). Re pensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. París, Francia.

5.1.4.1 Análisis Situacional

El deporte y la recreación benefician las dinámicas de convivencia ciudadana, además de asegurar bienestar físico y psicológico a nivel individual, por cuanto los escenarios deportivos, los parques y las zonas verdes del municipio, ayudan a fortalecer lazos de convivencia, permitiéndole a la familia, la comunidad y a las mascotas el disfrute de diversidad de actividades.

Desde esta perspectiva, nuestro programa de gobierno se encamina al fortalecimiento ciudadano de manera responsable garantizando el máximo aprovechamiento de espacios con eventos recreativos que se desarrollan en el municipio porque además se constituye en oportunidad para la prevención en nuestros jóvenes de factores de riesgo, la promoción del buen uso del tiempo libre, el aprovechamiento del componente axiológico de todo tipo de deporte: valores, habilidades socioemocionales, entre muchas otras opciones que atañen al ser humano.

Gráfico 14. Participación en recreación y deporte



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Como se observa en el gráfico anterior, si bien es cierto la participación de los Guarceños en actividades deportivas, está por encima del promedio de Antioquia y del Oriente, se debe incentivar aún más la participación en este tipo de actividades. Nuestra política pública a nivel de deporte y recreación está orientada a fortalecer el sector tanto en el entorno educativo como de las familiar urbanas y rurales y apoyar la participación de alto rendimiento

5.1.4.2 Propuestas de acción

- Propiciar la diversificación y el enriquecimiento de las necesidades culturales y recreativas, el sentido de la colectividad, de la participación social y el amor por el trabajo de los habitantes del municipio a través de la educación y la cultura en el tiempo recreativo y del deporte.

- Implementación de estrategias que posibiliten a los habitantes del municipio alcanzar un nivel óptimo de su estado físico y potenciar sentimientos de felicidad, que los conduzca al logro de una alta calidad de vida.
- Acompañamiento a través de la implementación de diversos programas para el aprovechamiento sistemático e inteligente del tiempo libre, de niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.
- Aprovechamiento de iniciativas creadoras que surjan en la comunidad, para dar respuesta a las necesidades de los habitantes del municipio y las características del medio que garantizan la calidad de los servicios recreativos y deportivos, capacidades físicas y la promoción de salud en la comunidad.
- Apoyo a la práctica de actividades físicas recreativas comunitarias para lograr el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la identificación del individuo con su barrio, su zona de residencia, sus habitantes, sus normas, sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de relacionarse y su estilo de vida en general.
- Apoyo al deporte de alto rendimiento y de su representación en juegos departamentales, nacionales e internacionales, en concordancia con los protocolos y estándares del Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico

5.1.5 EQUIDAD DE GÉNERO

5.1.5.1 Análisis Situacional

El mundo reconoce la igualdad de las personas ante la Ley sin ningún tipo de distinción de origen étnico, género o condición, desde la declaración de los Derechos Humanos en 1948; pero llevar este reconocimiento a la práctica no es sencillo porque los cambios sociales no son inmediatos y es desde esta perspectiva que las personas discriminadas históricamente requieren de políticas de apoyo para tener acceso a las mismas oportunidades. En los ámbitos globales emergen diversidad de derechos en

concordancia con las necesidades, las situaciones, las nuevas realidades, los nuevos estilos de vida, entre otros.

La equidad se refiere a la creación de condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de las personas históricamente discriminadas (mujeres, grupos étnicos, discapacitados físicos o intelectuales), para que puedan integrarse a la sociedad igualitariamente, con respeto y autonomía y con la garantía del goce y disfrute real de los derechos humanos.

Desde una perspectiva integral, la ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público, y las personas. Este poder público, debe respetar la autonomía individual, permitiendo y promoviendo la participación política para poder ofrecer posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas y las personas deben participar en el ámbito público, haciendo aportes para enriquecerlo.

Los problemas de desigualdad en América Latina y el Caribe, se agravan por las diferencias sociales, los altísimos niveles de pobreza, la falta de densidad democrática y de mecanismos de regulación del disenso, los fenómenos de corrupción y violencia. No obstante, algunos avances, como el “fortalecimiento de la vida local, se han enfrentado, en varios países, con problemas fiscales no despreciables, que reflejan la consolidación incompleta de los pactos fiscales que se requieren para la estabilidad de sistemas gubernamentales descentralizados” (CEPAL, 1998d)¹¹.

La experiencia de Colombia en la lucha por cerrar la brecha de género ha sido la carencia de cambios sociales que condujeran al reconocimiento, y posterior institucionalización, de derechos sociales. La historia de equidad de género en Colombia se remonta a inicios de la década de los sesentas, cuando la publicación del Plan General de Desarrollo Económico y Social (1960-1970), donde se hace mención explícita de la mujer.

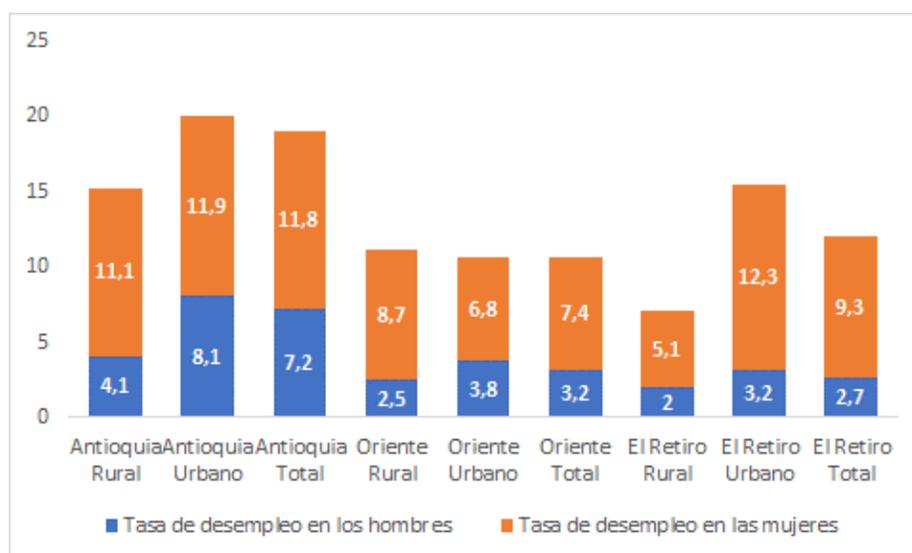
Es importante resalta el papel de la Agenda 2030 en Colombia, que alberga los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales cuentan con una Hoja de Ruta definida en el documento 3918 del año 2018 del CONPES.

¹¹ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1998d), El pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos, serie Libros de la CEPAL, N° 47.

En el Departamento de Antioquia, la política de Equidad de Género para las Mujeres se reglamentó en el año 2002 y nueve años después de su implementación, se han notado significativos avances en materia de equidad, inclusión, lucha contra la violencia de género, el feminicidio y la feminización de la pobreza.

En El Retiro, las mujeres tienen una gran brecha de desigualdad en materia de empleo tanto a nivel urbano como rural, siendo más crítico a nivel urbano. En efecto la brecha entre hombres y mujeres en lo urbano es de cerca de 9 puntos. Ver gráfico siguiente

Gráfico 15. Tasa de desempleo hombres vs mujeres



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.5.2 Propuestas de acción

- Implementación de estrategias que posibiliten el mismo trato, las mismas oportunidades y las mismas obligaciones para todos los habitantes del municipio, frente a una misma situación.
- Establecimiento conjunto de acciones entre la Administración Municipal y todos aquellos organismos y empresas de la salud para todos como derecho humano fundamental que se engloba dentro del derecho a la vida.

- Aseguramiento del acceso al sistema de educación para todos necesario para la libertad de pensamiento y la adquisición de las habilidades básicas para crear bienestar socioafectivo.
- Implementación de estrategias, campañas, programas, proyectos y otras acciones a corto, mediano y largo plazo que asegure espacios y oportunidades para el goce real del derecho a expresarse libremente, en aras de proteger la diversidad y la tolerancia, como valores importantes para nuestra sociedad.
- Promoción de normas de espacio público para la movilidad de personas en condición de discapacidad, en coordinación con las dependencias de la administración municipal, adaptando el trazado urbano y las normas ciudadanas a las condiciones de personas de manera que estas puedan, tanto como las demás, disfrutar de los espacios públicos con seguridad y desarrollar actividades cotidianas con normalidad.
- Establecimiento de redes para el fomento de la interacción y la articulación de actores locales y externos, públicos y privados, con enfoque orientado hacia el desarrollo humano por medio de las capacidades de los ciudadanos en distintos ámbitos; la familia, la sociedad, la fe, la cultura y la política

5.1.6 NIÑOS FELICES, JOVENES CON ESPERANZA

5.1.6.1 Análisis Situacional

En América Latina, tenemos una población aproximada de **188 millones** de niñas, niños y adolescentes, quienes se vienen beneficiando por el desarrollo económico y social y además porque pueden ejercer sus derechos. Aunque se presenta desigualdad porque aún hay un número significativo de niños y jóvenes desfavorecidos y excluidos que continúan encontrando barreras de acceso a servicios sociales y de protección.

La Constitución Política de Colombia de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia (la Ley 1098 de 2006) y la Ley 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil, expresan a todas las entidades territoriales, la importancia y compromiso de hacer seguimiento,

así como dar razón sobre las acciones y decisiones que garantizan los derechos de los niños y niñas, los y las adolescentes y la población joven en el país.

Por su parte, en Antioquia los problemas que más se presentan en los jóvenes, entre otros, son los referidos a los altos niveles de desempleo, incremento de la pobreza monetaria, limitado acceso a Educación Terciaria, altas tasas de homicidios, afectaciones en violencia intrafamiliar, sexual y lesiones personales. Por ello, se espera que el Estado y la sociedad en general desarrollen políticas y acciones que permitan garantizar el goce real de condiciones de vida.

Para lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan una vida digna, se hace imperativo el aseguramiento del derecho a la salud, la educación, agua y saneamiento, identidad, seguridad y en general todos sus derechos como ser humano.

5.1.6.2 Propuestas de acción

- Establecimiento de un compromiso colectivo con la **Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** a la vez que, con otros compromisos internacionales, regionales y local, en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Fortalecimiento de las políticas públicas y programas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con un enfoque de equidad y tomando medidas para asegurar que todos los ellos puedan ejercer sus derechos.
- Empoderamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para participar activamente en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas y toma de decisiones.
- Formulación, por parte de la Secretaría de Comunicaciones, de una estrategia comunicacional integral para sensibilizar y convocar actores estratégicos y difundir los logros de la gestión pública dirigida a niños, niñas, adolescentes y las juventudes.
- Promoción de la garantía de los derechos y el acceso a bienes y servicios esenciales para el bienestar y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y las juventudes, considerando sus características y potencialidades, reconociendo y protegiendo sus derechos y teniendo en cuenta sus familias como eje transformador de la sociedad.

- Transformación de la cultura de liderazgo en las instituciones, el entorno social y familiar de los jóvenes, dinamizando sus propios proyectos de vida, sembrando esperanza, mostrando que sí hay un futuro posible, y sensibilizándolos hacia la transformación de sus comunidades y la sociedad en general.
- Reconocimiento de las capacidades y el potencial de los jóvenes con enfoque resiliente y con responsabilidad, pasión, asertividad e integridad para que avance en su tarea de liderar a otros, la construcción y el mejoramiento de sus relaciones con los demás.
- Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para aportar en la resolución de conflictos, la solidaridad, el trabajo en equipo y la comprensión de la realidad, de tal modo que pueda liderar proyectos que sean favorables para el barrio, la vereda y la localidad que habitan.
- Potenciar en los jóvenes lo aprendido como ciudadanos íntegros para que puedan replicar un concepto de sociedad en equidad y diversidad que aplique en nuestra comunidad Guarceña.
- Enfoque presupuestal con prevalencia en los derechos de la niñez
- Diseño de estrategias y/o programas que promuevan la seguridad alimentaria en los hogares y sus desafíos relacionados con el cambio climático.
- Estrategias y/o programas para promoción, protección y apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años.
- Estrategias y/o programas para fortalecer los servicios de atención en salud para gestantes, niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia, que garanticen el acceso a la población que habita en la zona rural
- Estrategias y/o programas que promuevan la reducción de embarazos en la adolescencia.
- Estrategias y/o programas para la salud mental de niñas, niños, adolescentes y sus familias, que respondan a la Política de Salud Mental.
- Consolidación de las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes y de otras instancias y espacios de toma de decisiones que les conciernen

5.1.7 TODOS EN EL RETIRO SOMOS IGUALES

La igualdad de género, centrada en los derechos humanos, es un objetivo de desarrollo por sí solo a la vez que es un factor crítico para lograr el desarrollo sostenible. Así lo expresa Naciones Unidas, el concepto de "no dejar a nadie atrás"

El Retiro, Entre Todos, se compromete con la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato como requisito para lograr la justicia social y promover el trabajo decente para todos. Si bien es cierto, en ocasiones las personas LGBTIQ+ se enfrentan al acoso, la violencia y la discriminación por motivo de su orientación sexual, su identidad de género, su expresión de género y sus características sexuales, nuestro compromiso es el respeto y el trato igualitario para que la comunidad LGBTIQ+ participe en igualdad de condiciones de todos los programas de este programa de gobierno.

6.4. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, ENTRE TODOS

La sostenibilidad social y ambiental es uno de los valores universales que hoy cobra más relevancia por cuanto se refiere a las relaciones que se establecen en una sociedad y que no constituyen agresión ni destrucción, motivo por el cual, establecer relaciones sostenibles en todos los ámbitos de la vida humana, de los habitantes de nuestro municipio, es un compromiso de nuestro programa de gobierno ***El Retiro, Entre Todos***.

A lo largo de las tres últimas décadas, se viene avanzado de manera importante en la agenda ambiental y de desarrollo sostenible en el mundo, pero al parecer de una manera más lenta de lo que se quisiera; no obstante, hay avances que superan las comprensiones conceptuales y científicas, “de institucionalidad, de diseño de políticas públicas, de educación y movimientos ciudadanos, de gestión ambiental, así como en los instrumentos de medición del progreso hacia el desarrollo sostenible”¹²

Es altamente alentador que este tema en el mundo, camina hacia la solución de iniciativas para la sostenibilidad social y ambiental con diseño de indicadores vinculantes y sinérgicos, desde la perspectiva de agregación, incorporando índices de variables relevantes, postulando indicadores con enfoque conmensuralista¹³ donde se proponen índices o indicadores monetizados (como el Banco Mundial) con altas ventajas en términos de impacto comunicacional, para ser comparados con indicadores económicos y sociales, no solamente globales, sino también locales.

Por su parte, en Colombia se han logrado avances de alta consideración en la creación de un entorno normativo propicio para asegurar la financiación sostenible, el establecimiento de bases sólidas para alcanzar sus ambiciosos objetivos climáticos y de conservación de la biodiversidad, para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible desde el punto de vista ambiental.

Después de la pandemia, Colombia ha sido uno de los mercados emergentes con mejor desempeño económico, por cuanto su PIB creció un 10,7 % en 2021 y un 8,5 % en el primer trimestre de 2022. A pesar de ser uno de los 12 países catalogados como

¹²Quiroga M., Rayén, (2001). Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. Chile.

¹³ Aquellos que intentan integrar varias variables en una sola expresión numérica.

megadiversos a nivel mundial y donde vive casi el 10 % de las especies conocidas en el mundo, los colombianos tenemos una tarea pendiente de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental, “por su vulnerabilidad a las inundaciones, los deslizamientos de tierra y la escasez de agua, que afectan la agricultura, la salud humana, las actividades económicas y la infraestructura crítica”¹⁴.

En nuestro departamento de Antioquia se viene apostando a la Agenda Global del Desarrollo Sostenible, lanzada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cuya vigencia abarca hasta el 2030. Esta iniciativa, así como muchas otras, se encaminan a la construcción de una gobernanza efectiva para la sostenibilidad con una plataforma colaborativa que permita visualizar los avances como región en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal como se expresa en los diversos documentos, estudios e investigaciones académicas y experienciales de nivel subregional, territorial y local.

En el Municipio de El Retiro, se visualiza cultura de la sostenibilidad ambiental y social por el trabajo realizado desde la escuela (nombre genérico para todos los niveles educativos), la familia, la comunidad y la institucionalidad. Somos cuidadores del agua, agricultores con pensamiento sostenible, emprendedores y hacedores inteligentes, promotores de la conservación de bosques y vías de acceso y vigilantes de las áreas protegidas.

5.1.8 VIVIENDA

Nuestro programa de Gobierno ***El Retiro, Entre Todos***, aborda el tema de vivienda desde un significado de derecho humano, por cuanto desde esta perspectiva residen las claves para saber hacia dónde deben ir dirigidas las propuestas de políticas públicas y el desarrollo de planes, programas, proyectos, actividades y tareas para el logro de este derecho fundamental, tratando de dilucidar medidas que permitan asegurar

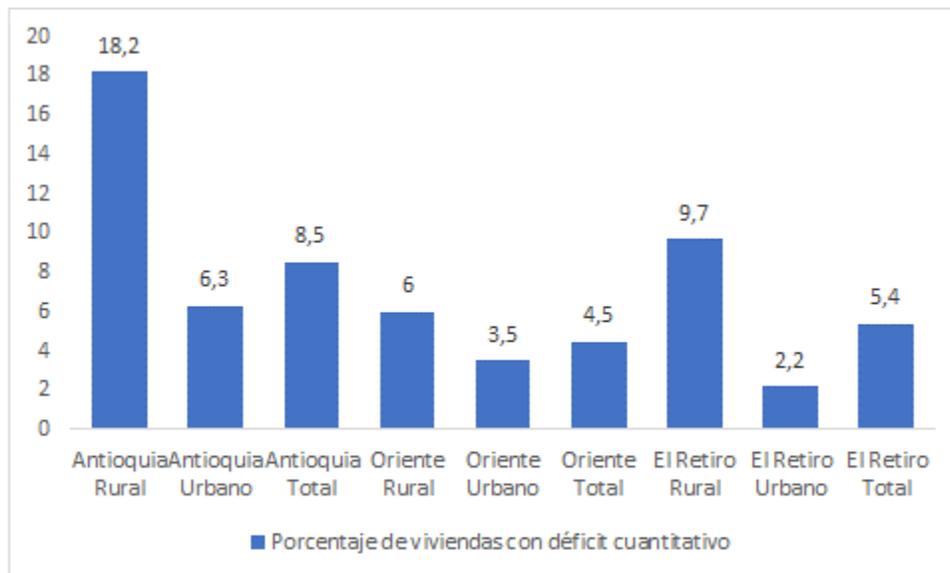
¹⁴ Banco Mundial, agosto de 2022. En www.bancomundial.org.

mecanismos para que Guarceños y Guarceñas tengan la posibilidad efectiva y material de acceder a un espacio donde pueda transcurrir su vida con dignidad.

5.1.8.1 Análisis Situacional

A continuación, se presentan los principales Indicadores en materia de vivienda. El déficit cuantitativo a nivel rural en El Retiro está por encima del promedio del Oriente, lo que nos motiva a dirigir nuestros esfuerzos en materia de vivienda en el área rural principalmente. Ver gráficos siguientes.

Gráfico 16. Déficit Cuantitativo de Vivienda (%)



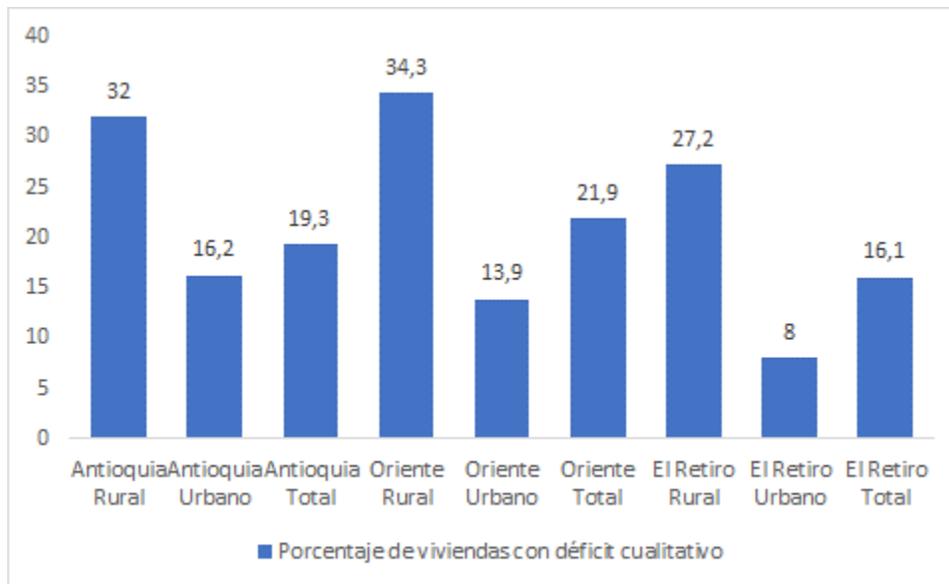
Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 17. Déficit Cuantitativo unidades de viviendas



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 18. Déficit Cualitativo (%)



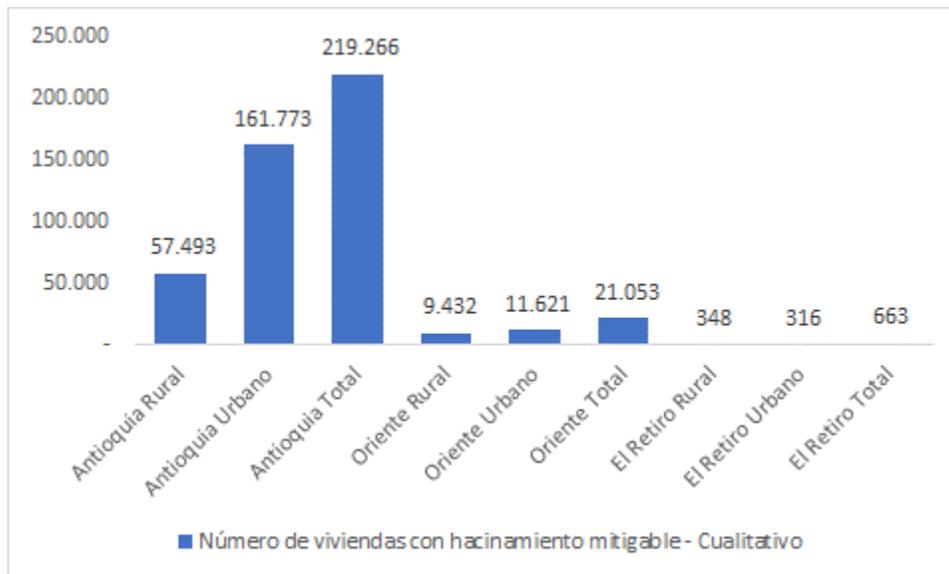
Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 19. Déficit Cualitativo de unidades de vivienda



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 20. Viviendas con Hacinamiento



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.8.2 Propuestas de acción

- Establecimiento por lo menos de una alianza público-privada que posibilite el desarrollo de mínimos de bienestar para los habitantes del municipio a través del mejoramiento de sus viviendas (unidades sanitarias, servicios públicos, fachadas, entre otros).
- Determinación de acciones para lograr que mujeres cabeza de familia puedan acceder a vivienda digna.
- Protección jurídica para lograr seguridad en la tenencia de la vivienda para que sus ocupantes no sufran de desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- Aseguramiento de la habitabilidad, así como la protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- Simplificación de procesos y racionalización de trámites desde la Administración Municipal en el marco del modelo MIPG, para los temas de vivienda.
- Búsqueda de complementación de financiación de vivienda de interés prioritario a través de Fondeser y escogencia transparente de beneficiarios
- Construcción de Vivienda preferiblemente de interés prioritario para la población más vulnerable y con mayores necesidades de adquirir vivienda digna
- Buscaremos que las viviendas nuevas de interés prioritario queden con la infraestructura para que las familias puedan conectarse a internet

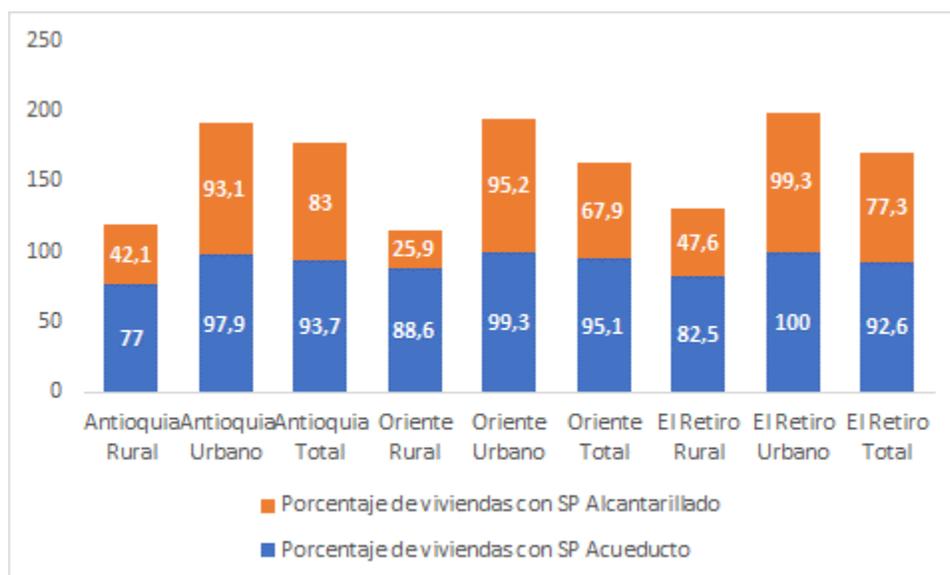
5.1.9 SERVICIOS PÚBLICOS

Nuestro programa de Gobierno ***El Retiro, Entre Todos***, entiende los servicios públicos como un beneficio tendiente al logro de una vida digna, a través de la satisfacción de las necesidades de los habitantes del municipio con enfoque de igualdad.

5.1.9.1 Análisis Situacional

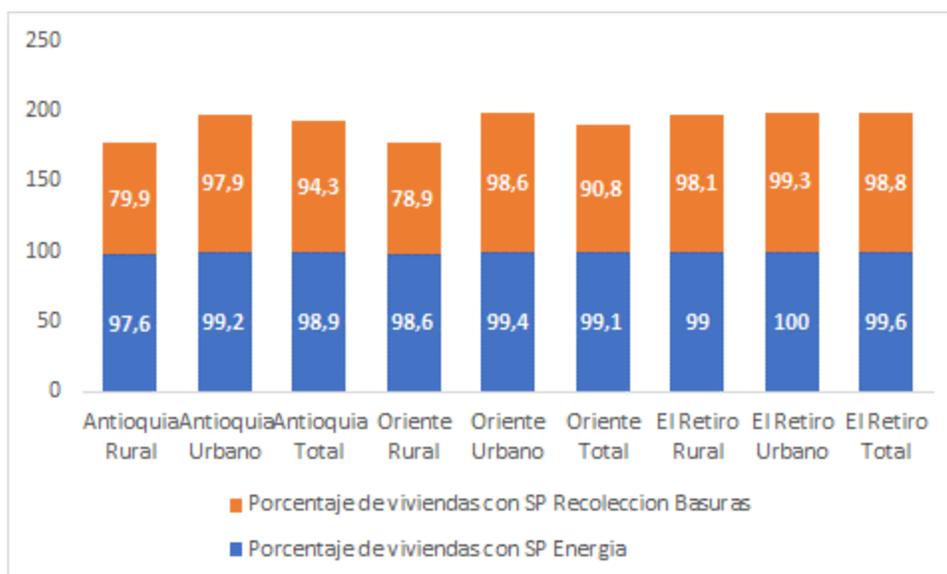
Aún persiste una brecha a nivel rural en materia de alcantarillado. Según la encuesta de calidad de vida 2021, el 47,6% de las viviendas rurales tienen alcantarillado, es decir que el 52,4% lo requieren.

Gráfico 21. Cobertura Acueducto y Alcantarillado



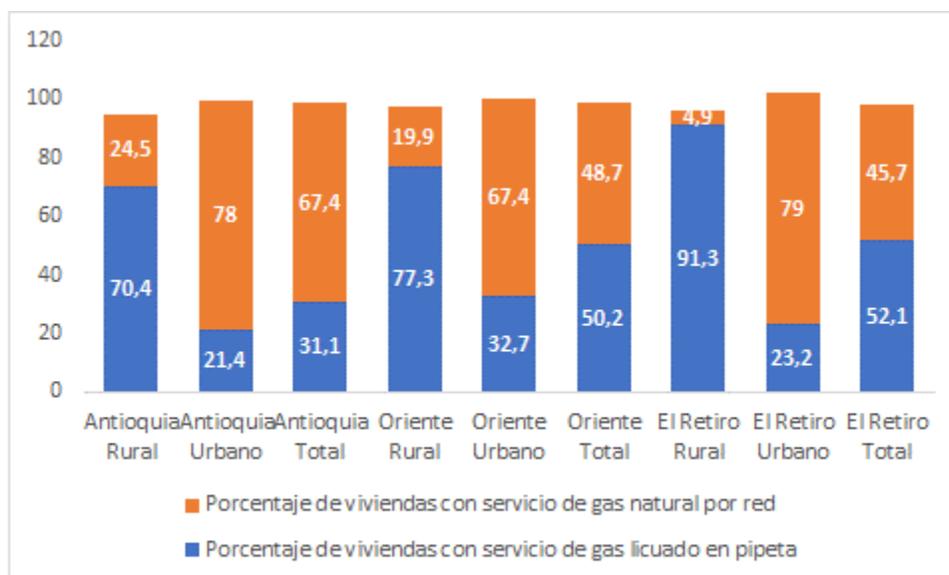
Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 22. Cobertura energía y aseo



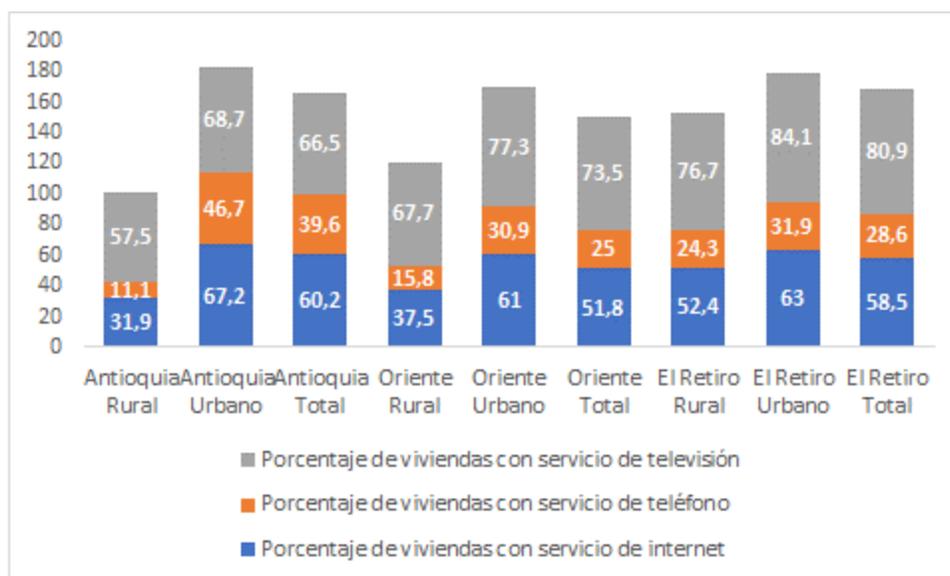
Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 23. Cobertura de Gas



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 24. Cobertura Internet-Teléfono y TV



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.9.2 Propuestas de acción

- Aseguramiento del acceso y calidad de los servicios públicos, mediante el mejoramiento de los sistemas de información y divulgación de los programas y sus resultados.
- Ampliación de los servicios públicos municipales tanto a nivel urbano como rural con visión de largo plazo para enfrentar el reto de mayor demanda de servicios públicos.
- Elaboración participativa e implementación de una Caja de Herramientas con diversas formas en que se pueden desarrollar y mejorar los servicios públicos en la comunidad.
- Implementación de estrategias tendientes a estimular las iniciativas comunitarias que involucren programas novedosos para el goce y disfrute real de los servicios públicos.
- Aumento del acceso a los servicios y logro de eficacia en los ya existentes, mediante propuestas construidas e implementadas con la comunidad.

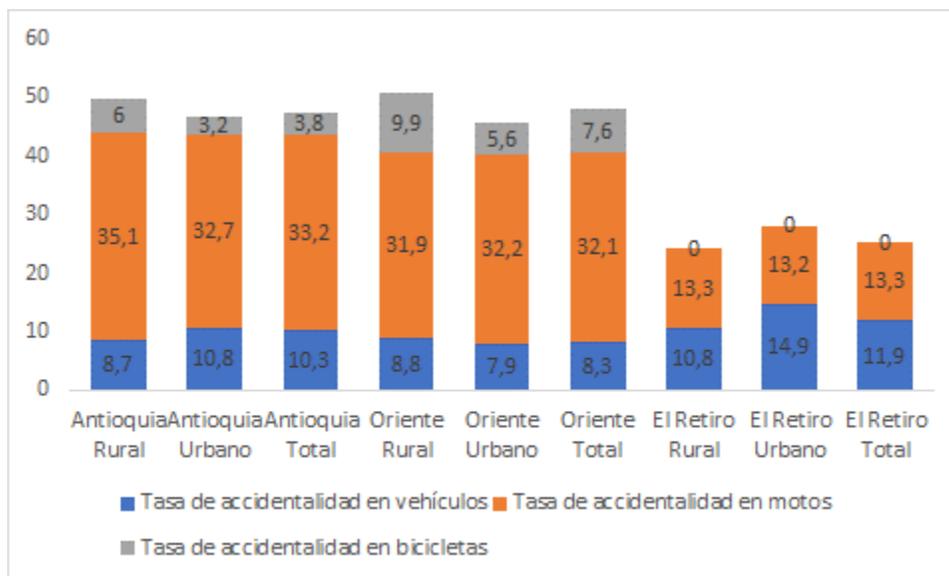
- Se trabajará en nuestro gobierno por alcanzar Paz y Confianza en los Espacios Públicos.
- Impulso a la implementación de la estrategia de Urbanismo Nocturno
- Programa de conservación de la arquitectura heredada

5.1.10 MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura para nuestro programa de gobierno, supera la concepción de lo inerte, lo físico y lo material, porque incluye además los saberes y el trabajo humano tanto desde la creación como en lo operativo, el mantenimiento y el uso por humanos y otras especies, encarnando una historia social, política y económica de cara al Desarrollo.

5.1.10.1 Análisis Situacional

Gráfico 25. Tasa de accidentalidad



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.10.2 *Propuestas de acción*

- Avanzar hacia proyectos de movilidad sostenibles e inteligentes como forma de dar respuesta a las necesidades de movilidad y a los impactos ambientales, recuperando el espacio público y la calidad de vida de los habitantes del municipio.
 - Impulso e implementación de nuevas formas de desplazamiento tanto para quienes habitan el territorio, como para los visitantes, con enfoque de inclusión.
 - Implementación de un instrumento de planificación donde se definan las líneas de actuación que deben gobernar la movilidad urbana, determinando estrategias de parqueo y demás acciones necesarias para que convivan en la vía pública las personas usuarias y los diversos medios de transporte.
-
- Incremento de la movilidad a pie, generando espacios seguros y confortables para los peatones, y de los modos de movilidad sostenibles.
 - Incorporar las nuevas tecnologías en la gestión de la movilidad.
 - Desarrollo de infraestructura vial rural a través de tecnologías avanzadas para lograr mayor competitividad y confort de nuestros campesinos. Se buscará viabilizar del orden de 20 Kms de pavimentación de vías rurales

5.1.11 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para nuestro programa de gobierno, la sostenibilidad ambiental se entiende como un equilibrio entre los seres humanos y el uso de los recursos naturales de tal modo que las generaciones presentes y futuras, puedan hacer un uso responsable de los mismos, para lo cual se hace necesario el establecimiento de relaciones amigables con el medio ambiente por parte de todos los habitantes del municipio.

5.1.11.1 *Análisis Situacional*

La Gobernación de Antioquia, construyó El Índice de Competitividad Sostenible-ICS para Antioquia. En la ilustración siguiente se muestra su composición:

Ilustración 3. Índice de Competitividad Sostenible



Fuente: Índice de Competitividad Sostenible. Gobernación de Antioquia. Resultados 2020

Los resultados del ICS toman valores de 0 a 10, siendo 10 el valor máximo

Los resultados del ICS para El Retiro se muestran a continuación:

Ilustración 4. Índice de Competitividad Sostenible



En materia del **Capital Natural**, que es la base de un territorio, al reflejar como su dotación de recursos naturales pueden sostener a su población. Es de esta manera que su adecuado uso se hace fundamental para la permanencia de las sociedades a través del tiempo, dado lo fundamentales que son para la vida por los diferentes servicios ecosistemas que provee y los beneficios que trae para la economía y la sociedad en general (SolAbility, 2020). Los principales indicadores medidos en este eje son:

Gráfico 26. % de la Superficie cubierta por bosque natural



Se puede observar que el comportamiento histórico en El Retiro el % de la superficie cubierta por bosque natural en 12 años ha venido reduciéndose.....epresentado valores mínimos de 33,72% en el año 2017, y máximo de 36,81% en 2010. A 2022 el valor es de 34,8% . Es importante en consecuencia mantener este indicador, para ello se debe trabajar con ahínco en la preservación del medio ambiente.

5.1.11.2 Propuestas de acción

- Impuso al desarrollo del turismo ecológico o ecoturismo, mediante la puesta en marcha de proyectos a corto, mediano y largo plazo.

- Implementación de estrategias para el desarrollo del mundo agrícola y artesano propio de actividades humanas y ligadas a las comunidades rurales del municipio y que constituyen una riqueza inmaterial de un gran valor social.
- Apoyo a empresarios de la madera para que adopten prácticas de sostenibilidad.

5.1.12 CAMBIO CLIMÁTICO

Estamos en pleno cambio de patrones climáticos que influyen no solamente en la salud de los seres humanos, sino en sus costumbres, perspectivas y estilos de vida. Cambios provocados por las actividades que realizan y que avizoran un gran compromiso si queremos salir avante.

Nuestro programa de gobierno tiene claro que las consecuencias del cambio climático incluyen entre otras, sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad, por ello enfocamos nuestras acciones a contrarrestar estas secuelas con la participación de todos los habitantes del municipio.

5.1.12.1 Propuestas de acción

- Protección del agua como recurso vital para resistir el cambio climático, evitando su desperdicio e implementando acciones de reciclaje.
- Promoción del uso de medios de transporte amigables con la naturaleza, a través del despliegue de actividades que incluyan a toda la población.
- Implementación de estrategias que reconozcan a los habitantes de El Retiro como **ciudadanos globales que** comprenden su papel en la comunidad mundial, sin abandonar su **identidad local**.

5.1.13 PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

El bienestar animal está estrechamente relacionado con la salud de los animales, la salud y el bienestar de las personas y la sostenibilidad de los sistemas socioeconómicos y ecológicos. La estrategia mundial de bienestar animal se creó con la siguiente visión:

“En calidad de organización internacional con 90 años de historia y 180 países miembros, un mundo en el que el bienestar de los animales se respete, promueva y avance, de manera que complemente la búsqueda de la sanidad animal, el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del medio ambiente” (OIE).

El bienestar animal es una cuestión de política pública, compleja y de múltiples facetas con dimensiones científicas, éticas, económicas, legales, religiosas y culturales, e implicaciones comerciales cada vez más importantes. Se trata de una responsabilidad compartida entre gobiernos, comunidades, personas que son dueñas, cuidan y utilizan animales, la sociedad civil. Nuestro programa de gobierno está orientado a que **Entre Todos** cuidemos y seamos corresponsables del cuidado de nuestros animales.

Para ello nos proponemos en nuestro gobierno 2024-2027, que nuestro programa de protección y bienestar animal se caracterice por:

- Nuestros animales estarán libres de hambre, de sed y de desnutrición
- Nuestros animales estarán libres de temor y de angustia
- Nuestros animales estarán libres de molestias físicas y térmicas
- Nuestros animales estarán libres de dolor, de lesión y de enfermedad

6.5. *SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ENTRE TODOS*

A nivel planetario, la afectación al derecho a la vida y a la integridad física y emocional de los seres humanos por la criminalidad y la violencia se han incrementado en forma constante. La ausencia de indicadores para establecer las tasas promedio dificultan tener precisión en los datos por cuanto en cada país la información la generan diversidad de instituciones oficiales u organizaciones no gubernamentales, pero se conoce que en general, las principales víctimas de la diversidad de formas de criminalidad común se encuentran en los sectores de ingresos medios y bajos de las poblaciones y, también en estos casos, involucran especialmente a los niños, niñas o adolescentes. En este sentido, Naciones Unidas indica que la “violencia física entre compañeros tiende a ser más común en las zonas urbanas caracterizadas por falta de empleo, educación y diversiones sociales y viviendas de baja calidad, en las que poblaciones jóvenes y en rápido crecimiento expresan su frustración, rabia y tensiones acumuladas en peleas y comportamiento antisocial”¹⁵.

En Colombia, a raíz de las violaciones al D.I.H., la corrupción y la crisis de seguridad, se presenta un grado de desconfianza en la institucionalidad. Por ello, el Gobierno nacional está comprometido con apoyar la atención a las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana de los territorios, a través de herramientas técnicas que permitan la implementación de políticas públicas basadas en información y evidencia.

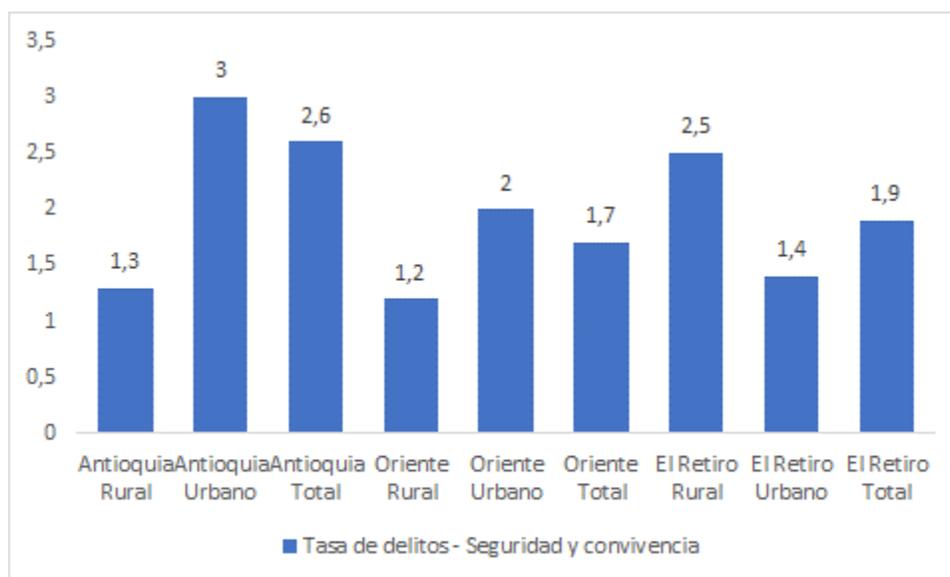
Es de vital interés para el Municipio de El Retiro, a través de nuestro programa de gobierno **El Retiro, Entre Todos**, continuar en la tarea de lograr la consolidación como un municipio potencia en seguridad y convivencia, mediante acciones concretas puestas en conocimiento a toda la comunidad en el marco de su Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el apoyo de las fuerzas armadas y la fuerza pública y las acciones ciudadanas educativas.

¹⁵ Naciones Unidas, "Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, Paulo Sérgio Pinheiro.

5.1.14 GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD

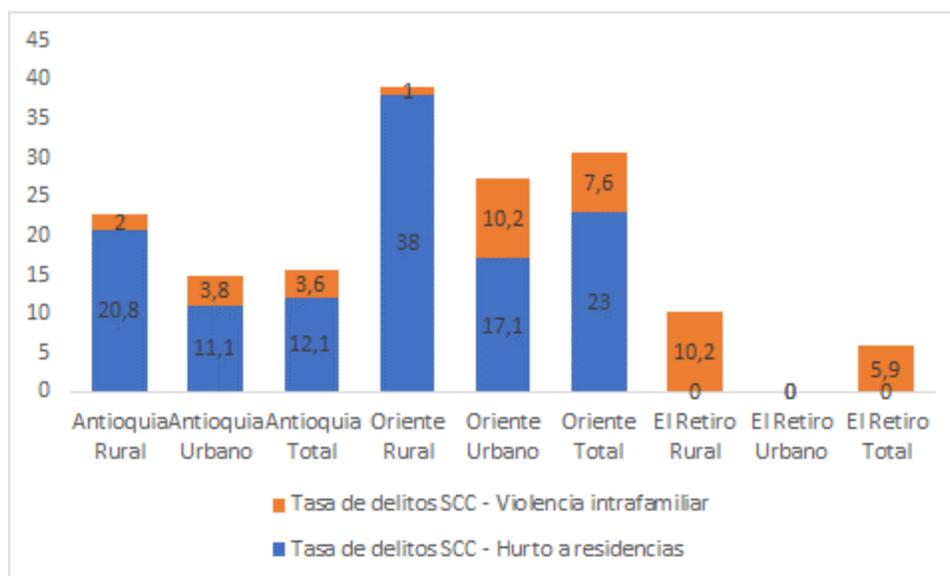
5.1.14.1 Análisis Situacional

Gráfico 27. Tasa de delitos



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 28. Tasas de Violencia intrafamiliar y hurtos



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.15 PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Reducción de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo, a través del establecimiento e implementación de planes de acción con participación efectiva de la comunidad a través de sus grupos de interés.
- Fortalecimiento a la recuperación y devolución de bienes robados y lucha contra todas las formas de delincuencia organizada, promoviendo el estado de derecho y garantizando la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Reducción de manera significativa de la corrupción y el soborno en todas sus formas a través del fortalecimiento institucional.
- Adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los habitantes del municipio.
- Implementación de estrategias y mecanismos que garanticen el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, de conformidad con los acuerdos internacionales, las leyes nacionales vigentes.

- Fortalecimiento institucional para la prevención de la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- Se adelantarán gestiones con otros niveles de gobierno para implementar en el municipio, sistemas de seguridad de alta tecnología, tales como herramientas tecnológicas predictivas de cuidado de la seguridad a través de inteligencia artificial y analítica de datos y reconocimiento facial
- Implementación de Portales de seguridad y uso de herramientas de apoyo de alta tecnología, como por ejemplo drones, alarmas comunitarias, cámaras y botones de pánico
- Se viabilizará la adopción de chatbot de WhatsApp a través de Inteligencia Artificial, enlazado al centro de monitoreo y control para interacción con la ciudadanía como soporte al reporte de actividades delictivas, accidentes e incidentes para atención oportuna de las denuncias de la comunidad

5.1.16 CONVIVENCIA CIUDADANA HACIA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

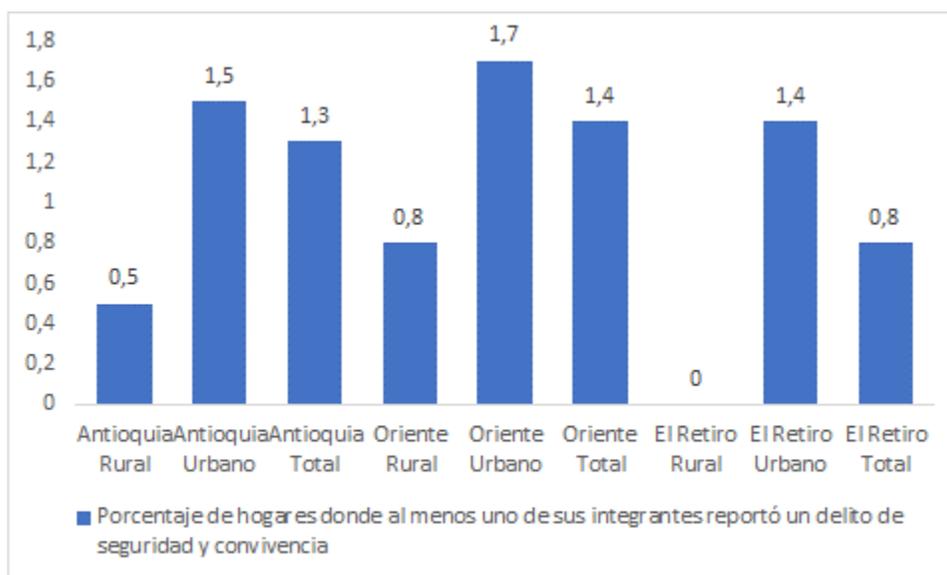
La capacidad de convivir con otros seres humanos no ha sido solamente importante, sino que también ha sido necesario para los seres humanos, por cuanto somos seres gregarios que se nos dificulta vivir solos, motivo por el cual, la convivencia entre los habitantes de nuestro municipio será un pilar básico y elemental para estar tranquilos y asegurar una salud mental y emocional lo suficientemente fuerte para aportar a la solución de las problemáticas sociales.

Nuestro programa de gobierno ***EL Retiro, Entre Todos***, se caracterizará por la convivencia y la seguridad territorial con la participación decidida de cada habitante y sus visitantes, porque seremos municipio ejemplo en seguridad y convivencia ciudadana dadas nuestras buenas prácticas de estar juntos.

5.1.16.1 Análisis Situacional

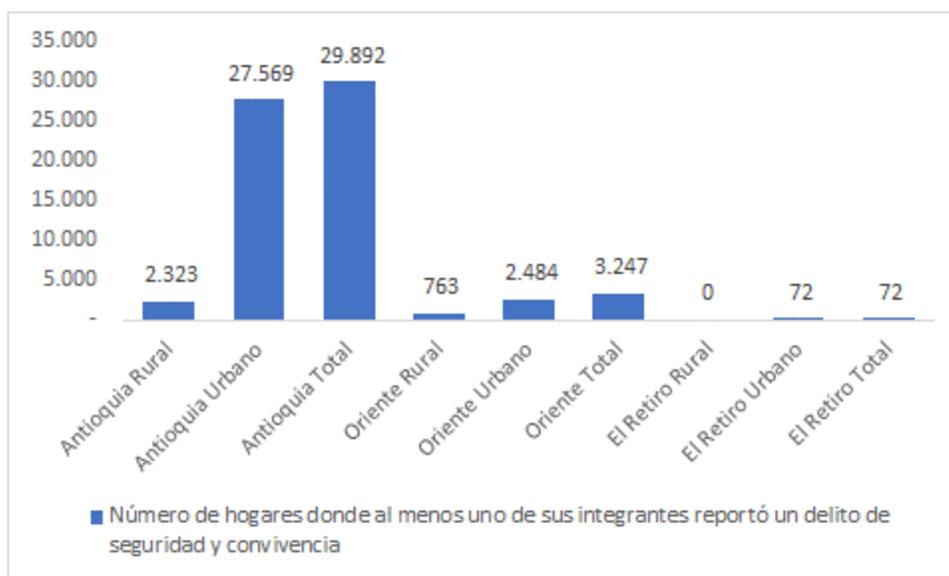
Hemos Avanzado mucho en materia de Seguridad, así lo demuestran los Indicadores que se muestran a continuación. Sin embargo queremos dejar huella para que en ningún hogar Guarceño se presenten delitos de seguridad y convivencia

Gráfico 29. Delitos de Seguridad y Convivencia



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 30. Eventos de seguridad y convivencia



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.16.2 Propuestas de acción

- Articulación de la institucionalidad pública local, las organizaciones de la Sociedad Civil y el sector privado, para una participación transversal legítima, vinculante y constructiva en los planes, programas y proyectos de convivencia y seguridad territorial.
- Identificación y focalización de los delitos y contravenciones más críticos para analizar las causas determinantes, los factores de riesgo y priorizar las problemáticas por atender en las zonas rural y urbanas del municipio.
- Elaboración participativa del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en concordancia con las realidades, necesidades, expectativas y estilos de vida de los grupos de interés, los barrios, las veredas y la comunidad en general.
- Dotación de herramientas tecnológicas y fortalecimiento del talento humano para la aplicación de dichos equipos como instrumentos facilitadores del mejoramiento de la convivencia y la seguridad en el territorio.

6.6. GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO, ENTRE TODOS

Las últimas investigaciones sobre gobernanza¹⁶ proponen un enfoque integral de la gobernanza, donde los actores públicos, privados y sociales interactúan en proceso de toma de decisiones con el propósito de lograr metas colectivas. Las interacciones propuestas son las siguientes:

- **Interacción Institucional**

Se refiere al conjunto de instituciones, autoridades, normas y reglas de actuación ya sean formales o informales que caracterizan y definen los roles y procedimientos, por los cuales se rigen los actores en el territorio.

La interacción institucional de la gobernanza comprende entre otros, los siguientes aspectos:

- El diseño institucional y sus efectos en el relacionamiento entre los diferentes niveles de gobierno
- Las interacciones interinstitucionales entre diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, local)
- Los procesos de construcción, ejecución y seguimiento de políticas públicas y de innovaciones institucionales
- Los espacios de coordinación, tanto formales, como informales en los cuales convergen varios actores, problemas, procesos, para la toma de decisiones, donde se concluyen acuerdos y se elaboran hojas de ruta
- Diseño de la forma como los intereses de la sociedad son tomados en consideración en los procesos de elaboración e implementación de políticas

- **Interacción Política**

La interacción política se refiere a los tipos de influencia que adoptan los actores tanto del gobierno, como los políticos, los gremios y la comunidad en los procesos de toma de

¹⁶ *Investigación sobre gobernanza y territorio. Cider. Uniandes. Boletín 115*

decisiones, a partir de las visiones de desarrollo que cada uno defiende y la historia de cooperación y/o conflictos en que se enmarcan, con el objetivo de instalar en el gobierno las acciones de política pública.

- **Interacción Instrumental**

La interacción instrumental, se ocupa del diseño de las políticas públicas, proyectos e instrumentos que definen las acciones, políticas, planes y estrategias que orientan los diferentes tipos de ocupación y uso del territorio. Igualmente, está relacionada con la capacidad de las entidades públicas para proveer bienes y servicios públicos con el propósito de satisfacer las demandas de la población.

El Retiro, Entre Todos se propone fortalecer el enfoque de gobernanza integral, con el propósito de lograr niveles de gobernabilidad y de confianza con la población, que permita el ejercicio del buen gobierno. Para ello nos proponemos en el próximo cuatrienio adelantar las siguientes acciones:

5.1.17 INTERACCIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro programa de gobierno enfatiza en la unión, por cuanto los objetivos sociales hacia los cuales fijamos toda la atención necesitan del establecimiento de vínculos en beneficio de la restauración del tejido social y esto lo lograremos a través de interacción institucional desde los ámbitos educativo, organizativo, de movilización, de desarrollo social, cultural, político, entre otros.

Cuando nos referimos a la interacción institucional, estamos haciendo referencia a un trabajo **Entre Todos**, desde lo local contando con el comercio, la industria y todos los estamentos que impulsan la fuerza del desarrollo del municipio

5.1.17.1 Propuestas de acción

Desde la dimensión institucional, implementaremos prácticas de trabajo para que **El Retiro, Entre Todos**, se caracterice por ser una institución que:

- **Planifique a largo Plazo:** Lideraré la construcción de **El Retiro 2050**, una apuesta de Visión de Futuro, para que El retiro siga siendo la Joya del Oriente Antioqueño, un referente en Colombia y en el mundo, un municipio que deslumbra con su desarrollo y deja huella en la historia
- **Gestione por Resultados:** Trabajaremos en equipo y de manera planificada por procesos para lograr resultados, los cuales serán el foco de nuestra gestión.
- **Rinda Cuentas:** Actuaremos en un marco de transparencia y ética pública, con rendición de cuentas periódicas, con austeridad, cercana a la comunidad, para generar confianza con la ciudadanía y con todos los usuarios de la administración
- **Comunique e informe.** Adelantaremos un proceso de comunicación permanente y de doble vía con la ciudadanía. Todos los medios de comunicación con que cuenta el municipio estarán al servicio de programas y proyectos que beneficien la comunidad
- **Implemente el gobierno abierto.** Mi administración practicará las políticas de un gobierno abierto, permitiendo el ejercicio oportuno de los organismos de control y cuando sea necesario buscar su acompañamiento.
- **Sea Innovador. El Retiro, Entre Todos** adelantará procesos para implementar servicios en línea eficientes que acerquen más al ciudadano

5.1.18 INTERACCIÓN POLÍTICA

Nuestro programa de gobierno comprende la interacción política como el conjunto de interacciones para ejercer capacidades e incluye creencias, comportamientos, normas, actitudes, ideales, valores, personas, instituciones y organizaciones, conllevando procesos de decisión de todos aquellos factores, que modifican la utilización

del poder por parte de lo político a fin de obtener los objetivos y buscando con ello la satisfacción de las necesidades de los habitantes del municipio.

5.1.18.1 Propuestas de acción

Desde la dimensión política, implementaremos prácticas de trabajo para que **El Retiro, Entre Todos**, se caracterice por ser una institución que:

- Trabaje con los órganos de control y con la rama jurisdiccional en la detección de riesgos, con la ciudadanía retroalimentando la gestión gubernamental, recibiendo quejas y sugerencias.
- Fortalezca la Relación con el Consejo Territorial de Planeación (CTP), como órgano consultivo para el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas del plan local de desarrollo
- Trabaje en equipo con el Honorable Concejo Municipal, como órgano colegiado de control político
- Adelante mesas de trabajo permanentes con comerciantes y empresarios para el diseño de estrategias conjuntas que implementen las políticas de su interés contenidas en este programa de gobierno
- Incentive las veedurías ciudadanas en el control de obras públicas que adelante el municipio

5.1.19 INTERACCIÓN INSTRUMENTAL

5.1.19.1 Propuestas de acción

Desde la dimensión instrumental, implementaremos prácticas de trabajo para que **El Retiro, Entre Todos**, se caracterice por ser una institución que:

- Su estructura de gobierno esté liderada por hombres y mujeres de la mayor capacidad ética, moral y técnica para garantizar el diseño de planes, programas y proyectos acordes a este programa de gobierno
- Diseñe e implemente sistemas de seguimiento a la gestión pública, que proporcione alertas tempranas que permita evaluar el desempeño de las acciones emprendidas y corregir el rumbo si es necesario
- Diseñe e implemente instrumentos de priorización del gasto para elevar la calidad del gasto público, invirtiendo en aquellos proyectos que mayor impacto tengan para mejorar la calidad de vida de los Guarceños
- Diseñe e implemente instrumentos modernos de gerencia pública para el uso eficiente de los servicios financieros, de rentas y recaudos del municipio.

6.7. PAZ Y DERECHOS HUMANOS, ENTRE TODOS

En nuestro Programa de Gobierno **El Retiro, Entre Todos**, la paz es un compromiso individual con resultados colectivos por el disfrute y goce real de los derechos humanos; de ahí que todos vamos con paso firme con el cumplimiento de deberes, como individuos de acción, para llevar a cabo las tareas en bien propio y el de la comunidad, representada en grupos de interés, familias, amigos e instituciones.

Desde una mirada de contexto nacional, de acuerdo con lo planteado por Verjel, S. (2019)¹⁷, el ejercicio de la ciudadanía en Colombia presenta avances y retrocesos con relación a las garantías de los ciudadanos cuando reclaman la vulneración de sus derechos, la inclusión de grupos discriminados, los desafíos que conlleva la vida comunitaria y el empoderamiento frente a problemáticas locales, así como el reconocimiento de actores colectivos en lo regional.

¹⁷ Verjel, S. (2019). La construcción de ciudadanía en Colombia un hecho marcado por la violencia. Perspectivas

Según informe sobre “la situación de derechos humanos, DIH y agresiones contra la labor de las y los defensores de derechos humanos en Antioquia 2022- 2023”¹⁸, en el departamento, ha continuado una situación compleja frente a las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, lo cual se refleja en hambre, pobreza, abandono, desconfianza y horizontes poco halagadores para los antioqueños y que con urgencia nos reta a plantear e implementar acciones para rescatar a los habitantes de cada localidad para conducirlos hacia una vida digna y feliz.

Ha llegado el momento de una reflexión conjunta para comprender que la ciudadanía en Colombia se ha construido sobre una base de institucionalidad débil, por el conflicto armado especialmente en las zonas rurales, la corrupción en las prácticas políticas, entre otros factores y la poca confianza de los ciudadanos entre sí y con las autoridades, lo cual se traduce en que el ejercicio de una ciudadanía plena se queda en retórica, toda vez que en la práctica, encuentra dificultades dejando un ideario en el colectivo social que los derechos humanos son privilegio de unos pocos.

Por su parte, el ejercicio ciudadano en el departamento de Antioquia tiene una connotación pedagógica muy dinámica, por cuanto obedece a estrategias de acción ciudadana en los diferentes municipios en concordancia con su historia, su desarrollo, sus realidades y sus apuestas.

En la historia reciente de nuestro Municipio y como responsabilidad inmersa en nuestro programa de gobierno ***El Retiro, Entre Todos***, la paz y la garantía de los derechos humanos, nos posiciona en un lugar de privilegio, comparándonos con otros municipios de la subregión del oriente antioqueño y del departamento en general, por cuanto somos una comunidad que se reconoce y actúa pacíficamente, brindándole a cada habitante tanto de la zona urbana como rural, las garantías para una vida digna en aspectos de

¹⁸ Corporación Jurídica libertad.

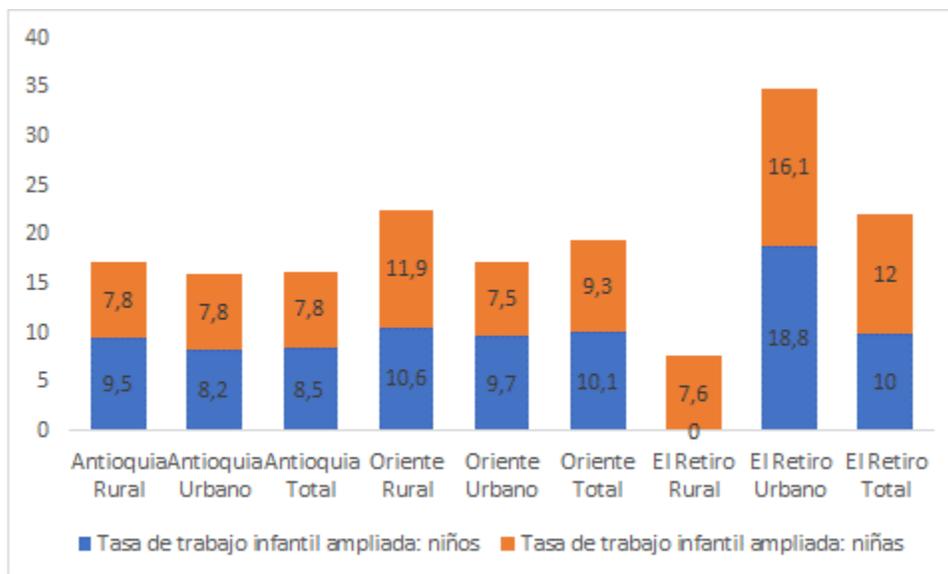
seguridad, convivencia, responsabilidad social, vías de acceso y en general el cuidado como factor influyente de alta importancia.

5.1.20 PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

5.1.20.1 Análisis Situacional

El Retiro, Entre Todos, dirige todas sus acciones en materia de protección de los derechos de los niños desde la familia, la escuela y la comunidad mediante prácticas suficientemente pedagógicas que permitan su pleno desarrollo, para lo cual se garantizará un buen manejo del tiempo libre, donde tengan posibilidad de jugar, explorar y crear, considerando factores de género, edad, origen étnico, estado de salud, si hay una situación de discapacidad, el contexto en el que viven, entre muchas otras condiciones para así tener una mirada diferencial y brindar una protección que esté hecha a la medida de cada uno de ellos.

Gráfico 31. Tasa de trabajo infantil



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.20.2 *Propuestas de acción*

- Creación de entornos seguros y limpios en los ámbitos de familia, escuela y comunidad con el apoyo de las dependencias de la administración municipal para garantizarles una infancia digna y feliz.
- Implementación de estrategias para una crianza con ternura a partir de un enfoque de desarrollo integral donde tengan protagonismo el reconocimiento de los derechos del niño, los refuerzos positivos y el entrenamiento de la autonomía desde temprana edad, buscando la transformación de las desigualdades y la violencia.
- Utilización de plataformas de comunicación compartiendo contenido informativo relacionado con los derechos de los niños para mantener informada a la comunidad.
- Implementación de Juegos, cuentos, películas, aplicaciones, ferias, concursos entre otros en la familia, la escuela, los grupos de interés, los parques y demás escenarios que visitan los niños.
- Establecimiento de rutas escolares y familiares seguras como estrategia para la seguridad de los niños en sus desplazamientos

5.1.21 ECONOMÍA DORADA

5.1.21.1 *Análisis Situacional*

Desde una perspectiva legal, son adultos mayores todos aquellos que han cumplido 60 años, sin diferencias entre hombres y mujeres, pero la capacidad física, mental y de trabajar de forma autónoma se ha ido prolongando en el tiempo, hasta el punto de reconocer que los adultos mayores están en plena capacidad de producir y sobre todo de aportar desde su experiencia a los desarrollos sociales, culturales y aún productivos.

Los adultos mayores estimulan el crecimiento económico que beneficia a todas las generaciones, así como a las comunidades, al comercio y las industrias.

5.1.21.2 *Propuestas de acción*

- Implementación de planes y estrategias de acción sobre el significado de los aportes del adulto mayor en la economía local.
- Apoyo a los aportes sociales, culturales, políticos y económicos de la población mayor de 60 años a partir del cuidado familiar y grupos de voluntariado.
- Estímulos para la creación de productos y servicios que cubran las necesidades de la población mayor de 60 años, fortaleciendo las fuerzas laborales con diversidad de edades.
- Fortalecimiento de procesos de capacitación, actualización de habilidades y el aprendizaje de por vida para todos los trabajadores, como preparación para su retiro laboral, la continuidad laboral y el desarrollo de actividades ocupacionales en general.
- Implementación de estrategias que mitiguen la discriminación por edad en el trabajo y en la comunidad, que impacta la salud y el crecimiento económico en el contexto local.
- Vinculación a los diferentes grupos de interés de la comunidad a todos aquellos adultos mayores profesionales que pueden aportar conocimientos y experiencias benéficas para el desarrollo social, económico, cultural y político del municipio.
- Creación de un ecosistema de conocimiento experto y estratégico en unión con la población pensionada, con el fin de aportar y apoyar la gestión de la administración municipal y fortalecer el conocimiento creando sinergias con los habitantes del municipio

5.1.22 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

5.1.22.1 *Análisis Situacional*

Desde nuestro programa de Gobierno **El Retiro, Entre Todos**, la ciudadanía abarca el conjunto de derechos y deberes de los habitantes del municipio y su relación con la comunidad de manera organizada y responsable para lograr la convivencia, tener calidad de vida, ser felices, sentirse seguros, reconocer al otro en su diferencia y vivir la cotidianidad de forma tranquila y con la satisfacción de aportar al desarrollo social, cultural, económico, político y humano.

Para nuestro municipio, la ciudadanía la constituye el conjunto de habitantes conscientes de sus derechos y deberes en equilibrio para conformar comunidad pensante y creadora de novedosas formas de vivir como grupo social, con acciones del cuidado de la vida, la mitigación de actos contrarios a la convivencia, el abrazo a propios y visitantes, las relaciones humanas como regla de la tolerancia, los derechos humanos como garantes de una vida digna y la cultura que arraiga el ser Guarceños y Guarceñas.

5.1.22.2 *Propuestas de acción*

Desde la Construcción de ciudadanía, Nuestro programa de gobierno **El Retiro, Entre Todos**, se compromete con:

- Fortalecimiento de escenarios permanentes para convivir con los otros, en el marco de la dignidad humana, aportando al cuidado de la familia, la escuela, los espacios comunes, los escenarios colectivos, las vías de acceso, la propiedad privada, la propiedad colectiva, entre otros.
- Construcción de un modelo de ciudadanía con las características propias del municipio con el apoyo decidido de las Instituciones y Centros Educativos oficiales y privados, a partir de sus prácticas pedagógicas impulsando la formación de niños,

niñas, adolescentes, jóvenes y población mayor en sus actividades curriculares y extracurriculares.

- Fortalecimiento de los escenarios sociales desarrollando capacidad para convertir la ciudadanía en una práctica para convivir con los otros en el marco de reglas socialmente aceptadas, basadas en la libertad y la igualdad, mediante la implementación de campañas mediáticas y a largo plazo y el uso de canales de comunicación escritos, virtuales y con las redes sociales.
- Implementación de acciones que conlleven a crear sentimiento de pertenencia, identidad y cuidado social, desde el ámbito escolar, laboral, familiar y comunitario, para lo cual es necesario el fortalecimiento de los líderes comunitarios.
- Fortalecimiento de la interculturalidad y la inclusión de la diversidad en los escenarios de participación ciudadana, dando oportunidad a todos los grupos poblacionales en procesos deliberativos y toma de decisiones.
- Priorización de proyectos de acceso y ampliación de la conectividad en la zona rural para favorecer la participación y mitigar la brecha existente.
- Implementación de estrategias para promover la responsabilidad social, involucrando las fuerzas vivas de la comunidad a partir del establecimiento de una ruta común dirigida por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

5.1.23 PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

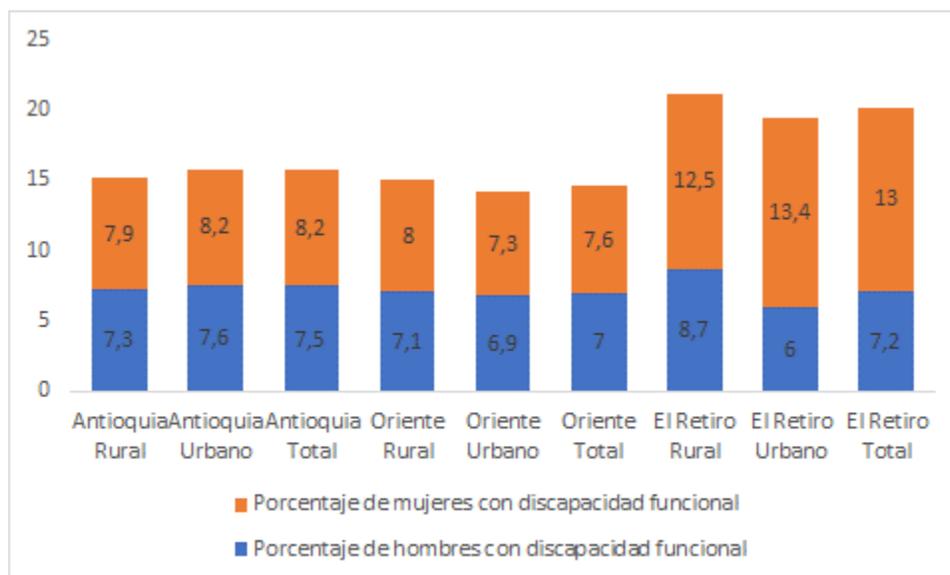
5.1.23.1 *Análisis Situacional*

El programa de gobierno ***El Retiro, Entre Todos***, no tendría sentido si no se pensara en promover, proteger y asegurar el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades de todas las personas en situación de discapacidad¹⁹ (todas aquellas que tienen a largo plazo impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales) para asegurarles su

¹⁹ Ley 1145 de 2007, Ley Estatutaria 1618 de 2013, Ley 1996 de 2019

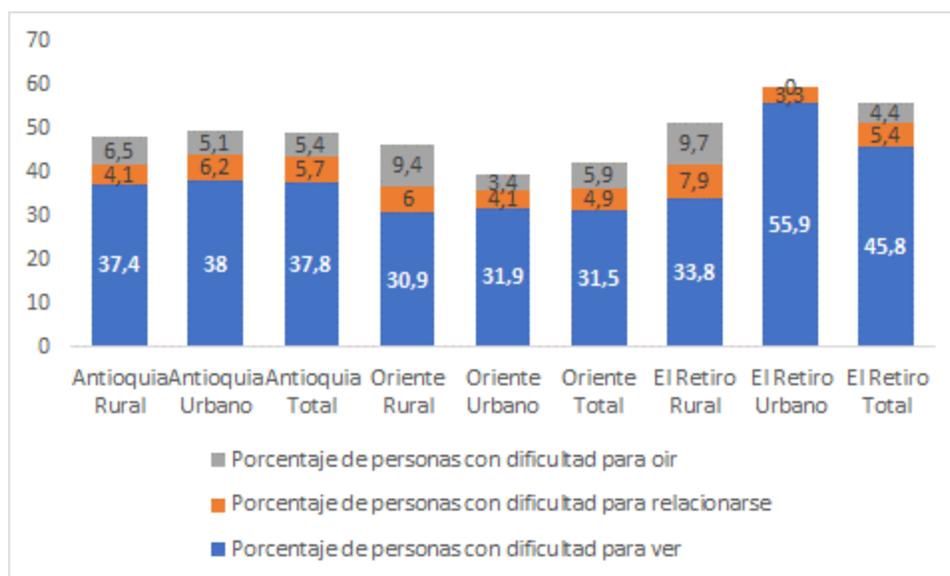
participación efectiva en la comunidad y sus diversos grupos de interés, en igualdad de condiciones con los demás.

Gráfico 32. Discapacidad funcional (%)



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Gráfico 33. Dificultades para oír, ver y relacionarse (%)



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

5.1.23.2 Propuestas de acción

- Establecimiento de un trabajo conjunto entre comunidad y administración municipal en pro de la eliminación de barreras tanto a nivel social, física o de comunicación, entre otros, que dificulten la participación de la población con discapacidad y el entorno.
- Impulso a la implementación de la política pública de población en situación de discapacidad para garantizar su inclusión social, laboral y política en la comunidad.
- Establecimiento de roles a las personas con discapacidades en las actividades cotidianas con prácticas adecuadas e inclusión real, a través de las diferentes dependencias de la administración municipal y sus procesos.
- Modificación y adaptaciones razonables de procesos, procedimientos, accesos, entre otros, para permitir que las personas con discapacidad los use al máximo posible.
- Establecimiento de diseños universales para hacer que los productos, las comunicaciones y el ambiente físico en los cuales se mueven las personas con

discapacidad, puedan ser más utilizados por ellas, para la cual es necesario involucrar al comercio, la industria, entre otros.

- Disponer de tecnologías de asistencia para ayudar a mejorar la independencia funcional y facilitar las tareas cotidianas de las personas discapacitadas, mediante dispositivos que les ayude a viajar, comunicarse con los demás, aprender, trabajar y participar en actividades sociales y recreativas.

6.8. COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA, ENTRE TODOS

Es importante partir del concepto de competitividad, nos acercaremos a definiciones utilizadas por el Foro Económico Mundial y la Cepal, que, respectivamente establecen:

Competitividad: “*el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país*”.²⁰

Competitividad: “*De acuerdo con una definición estándar de la Unión Europea (2001), la competitividad, a nivel regional y nacional, es la capacidad de un determinado país o región de generar mayores tasas de crecimiento y empleo de manera sostenible*”²¹

Es común a ambos conceptos de competitividad, su vínculo a una porción territorial determinada, llamada país, región, zona o municipio. Que para el caso que nos ocupa corresponde a identificar los factores que hacen del Municipio de El Retiro, un territorio con características diferenciales, que pueden lograr ser potenciadas para alcanzar mayores niveles de productividad, esto es un uso mas eficiente de recursos, para alcanzar mayores niveles de rendimiento en sus factores productivos.

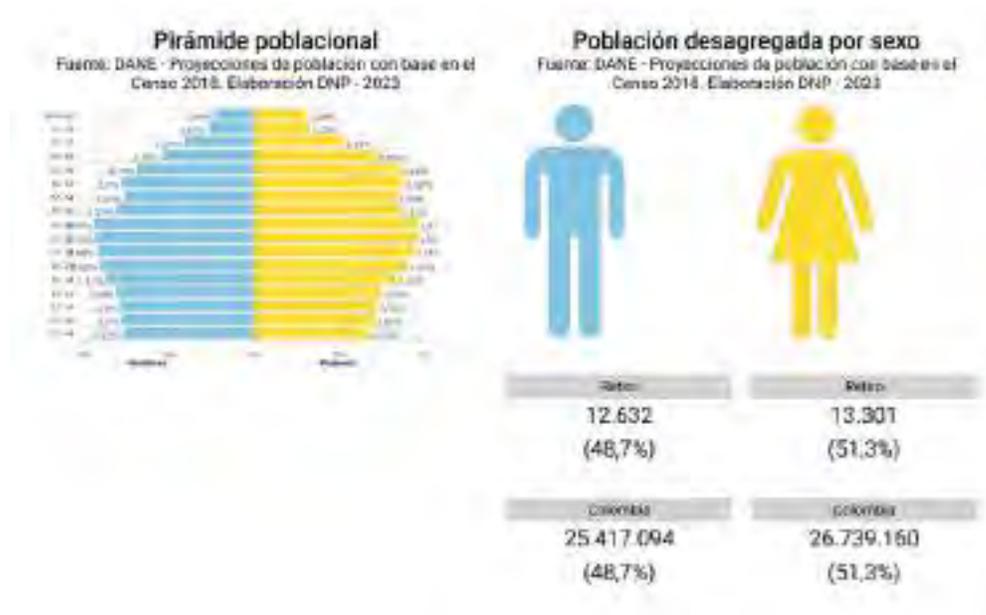
Elementos que se identificarán en este diagnóstico, para luego definir las acciones a emprender, de tal suerte, que se alcance **el objetivo de contar con un territorio con altos niveles de crecimiento económico, atractivo para los habitantes, los visitantes, empresarios e inversionistas, en condiciones de sostenibilidad y equidad territorial y poblacional.**

Partiremos de analizar el capital humano, como la primera riqueza de un territorio, que está vinculado a él, y se determinan de forma reciproca. El municipio cuenta con la población que mostramos en la siguiente pirámide poblacional obtenida de la plataforma del DNP, denominada Terridata.

²⁰ <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad>.

²¹ https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45005/RVE129_Medeiros.pdf

Gráfico 34. Pirámide Poblacional El Retiro



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05607>

La figura de la pirámide poblacional hace visible la oportunidad que como territorio se tiene para aprovechar el bono poblacional o demográfico, entendido como: “*el periodo durante la transición demográfica en que la proporción de personas en edad de trabajar crece en relación con la población de personas en edades potencialmente dependientes*”²². Esto indica que las personas en edad productiva son un mayor número que las personas dependientes económicamente. Situación que representa una oportunidad importante, y corresponde a personas que están entre las edades de 25 y 44 años, que son el mayor porcentaje de población, siendo en este rango una gran proporción hombres. Fuerza laboral, que, sumada a una formación pertinente a los requerimientos de la producción local, y al desarrollo y apropiación tecnológica, permitirá mayores niveles de productividad y competitividad.

²²<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>.

A continuación, se muestran las gráficas que nos indican el comportamiento y participación de El Municipio de El Retiro en la economía regional, según información tomada del portal Antioquia Datos.

Gráfico 35. PIB el Retiro



Fuente: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/geoportal/indicadores/>.

Gráfico 36. % de PIB. El Retiro



Fuente: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/geoportal/indicadores/>.

Las gráficas nos permiten inferir que el crecimiento de la economía local en el año 2019 presentó un repunte significativo, que para el año 2020 asociado a los efectos de la pandemia del COVID 19, se vio frenado y se ralentizó su comportamiento, representando un PIB proyectado superior a los 517 mil millones de pesos para el año 2020 y de 538 mil millones de pesos para el año 2021, con una variación un poco superior al 4%, sin lograr los niveles de crecimiento que venía presentando en los años anteriores a la pandemia. De aquí surge la pregunta: ¿En qué sectores estamos enfocados como territorio?

Gráfico 37. % del VA por AE



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05607>

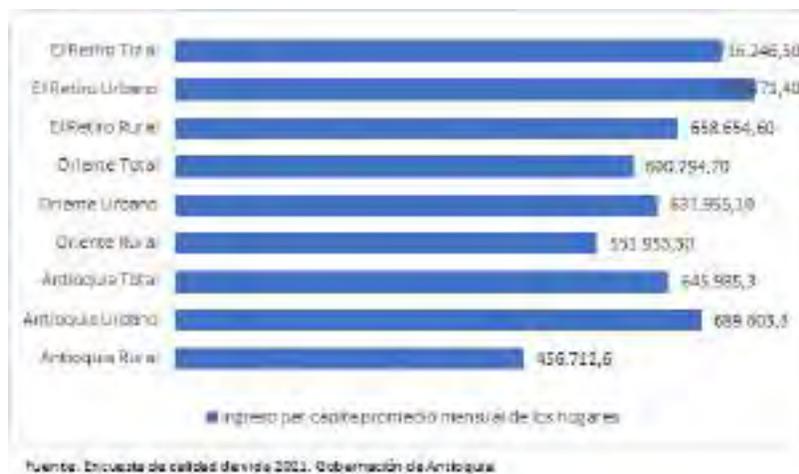
El gráfico anterior del portal Terridata del DNP, nos muestra que el porcentaje de valor agregado por actividad económica, para el municipio, que tiene una mayor participación con un 78,03% es el correspondiente a las actividades del sector terciario, esto es actividades de servicio, turismo, sector financiero, comercio, entre otros. Le sigue en participación con un 13,72% el sector primario, correspondiente a las actividades agrícolas y de extracción y finalmente con muy baja participación, tenemos el sector secundario o industrial que participa con un 8,25%.

Aquí podemos deducir que el municipio se viene especializando en actividades del sector terciario de la economía, donde es importante disponer del capital humano formado, capacidad tecnológica, condiciones institucionales e infraestructura para generar un

ambiente favorable a los inversionistas que quieran asentarse en el territorio y crear desde la institucionalidad, las condiciones propicias para la inversión.

A pesar de que El Retiro no ha llegado a los niveles de crecimiento previos a la pandemia, con incrementos en el crecimiento para los años 2017 y 2019 mayores al 11% y al 25%, el ingreso per-cápita del municipio del Retiro se encuentra como uno de los más altos del Departamento de Antioquia, alcanzando los 716.246,5 millones, superando el promedio departamental que es de 689.603,3, con valores para la zona urbana y rural que igualmente superan tanto el nivel subregional como el agregado departamental. Situación que indica que los habitantes del municipio pueden acceder a bienes y servicios con una mayor capacidad que otros territorios del departamento e incluso que habitantes de la misma subregión.

Gráfico 38. Ingreso Per cápita

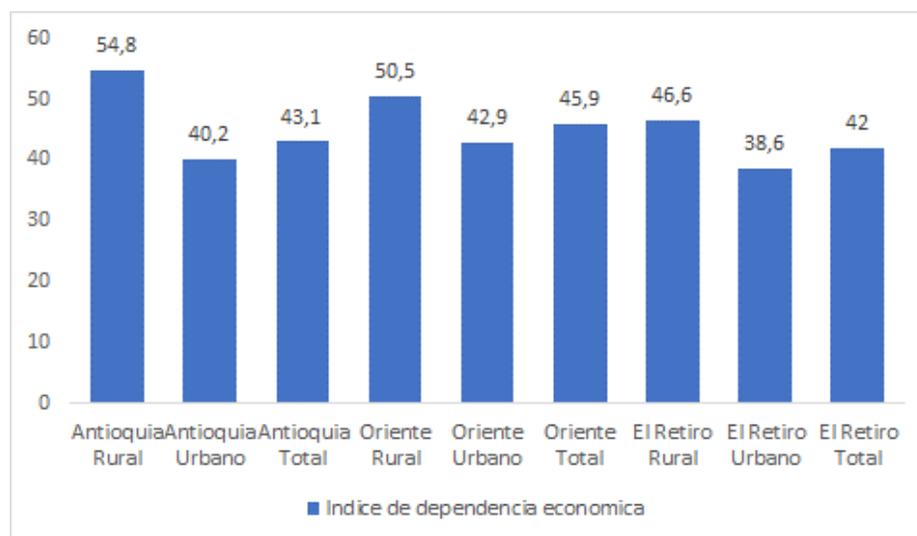


Ahora es importante mirar la tasa de dependencia económica, identificando el número de personas que en un hogar generan ingresos por estar en una edad económicamente activa, frente a aquellas que no están en edad de trabajar o producir. Tal como lo define la encuesta de calidad de vida de la Gobernación de Antioquia, el Índice de Dependencia económica es: “Es la relación entre el número de personas en edades dependientes (14 años o menos y de 65 años o más) y la población teóricamente activa (entre 15 y 64

años)²³ El porcentaje del resultado corresponde a la proporción de personas en ese rango de edades que son dependiente económicamente. Los datos nos muestran que la subregión del Oriente presenta un porcentaje de dependencia del 45,89%, con la segunda posición en dependencia después del Valle de Aburrá (37,84%), y se encuentra por encima del porcentaje departamental que es 43,1%. Debemos tener en cuenta que entre más bajo el porcentaje es mejor para el territorio, contando con fuerza laboral activa y con capacidad productiva.

El municipio de El Retiro con un porcentaje de 42% está con un valor inferior al nivel de la Subregión, y del Departamento, siendo la zona rural la que mas incrementa el índice al tener una dependencia del 46,6%% y en lo urbano el valor desciende a 38,56% , mostrando un mayor nivel de dependencia en lo rural, orientando a tomar acciones que permitan disminuir esa dependencia, y definir rutas necesarias para que las actividades rurales sean fortalecidas y lograr que las personas en los rangos de edades ente 0 y15 años y de 65 y más años, cuenten con programas y proyectos que atiendan sus condiciones particulares y puedan cubrir sus necesidades. Esto nos permite focalizar estrategias en torno a lograr mayores niveles de equidad por grupos etarios y zonas.

Gráfico 39. Índice de Dependencia Económica

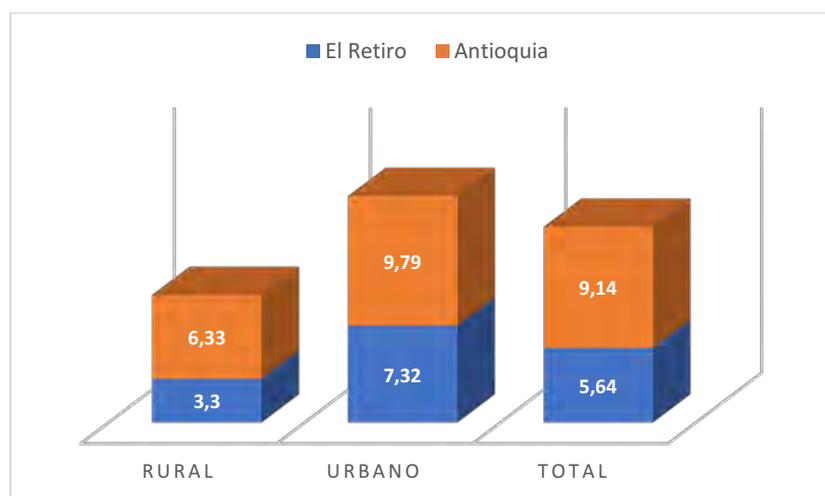


Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

²³ <https://antioquia.gov.co/planeacion/ECV%202007-2013/ECV%202013/es-CO/indicadores-tematicos/demograficos/dependencia.html>.

Analizado el índice de dependencia económica, se hace necesario mirar las cifras de desempleo para el municipio, encontrando por zonas que el municipio presenta porcentajes bajos de desempleo en la zona rural, lo que articulado con los niveles de dependencia, permite inferir que la mayoría de las personas que dependen de otra en edad económicamente activa tienen empleo, presentando una brecha solo del 3,3% de requerimiento de trabajo o empleo, lo que resulta interesante, debido a que el porcentaje es bajo y se puede lograr la vinculación de estas personas a actividades económicas, en lo urbano el reto es mayor con un porcentaje de 7,32, que supera incluso al promedio departamental, demandando de un esfuerzo significativo para que estas personas logren estar vinculadas a actividades formales de empleo.

Gráfico 40. Tasa de desempleo por zonas



Fuente: elaboración propia-tomando datos de la encuesta de calidad de vida 2021-Gobernación de Antioquia

Analizados los indicadores expuestos, encontramos que El Retiro es un territorio privilegiado, que goza de algunas condiciones económicas favorables, pero como todos, tiene retos y temas por superar y mejorar. Es importante entonces lograr los niveles de crecimiento anteriores a la pandemia, buscando un mayor PIB municipal y por tanto mejorar el PIB per-cápita, obteniendo como resultado una mejora en la calidad de vida por la ruta del ingreso.

En el aparte siguiente, se recomendarán algunas estrategias a seguir para recorrer la senda del crecimiento, vía el desarrollo local, buscando aprovechar las ventajas comparativas y obtener ventajas competitivas que hagan cada vez más atractivo el

municipio, no solo como residencia, sino también para la realización de actividades económicas de servicios y de producción, generando factores positivos no solo desde lo económico, sino también desde lo social, ambiental, institucional y de seguridad.

5.1.24 COMPETITIVIDAD LOCAL

5.1.24.1 *Propuestas de acción*

Instituciones Fortalecidas para un mejor servicio. El Desarrollo Local es el Camino: Los resultados más importantes en el crecimiento de un territorio se logran cuando las personas que lo habitan tienen pertenencia y amor por lo que hacen y siempre desarrollan sus procesos para lograr lo mejor. Es así como se logra un proceso local de calidad y proyección regional, nacional e internacional. Es en lo local donde se gesta la identidad y dónde se identifican aquellos aspectos que nos hacen únicos y diferentes. Hoy se cuenta con El Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro-FONDESER, creado por acuerdo municipal 04 de 2007, como una entidad descentralizada con autonomía financiera y legal, buscando generar créditos para vivienda, emprendimientos y universitarios.²⁴ Pero se hace necesario avanzar en la transformación de FONDESER hacia una Agencia de Desarrollo Local. Se debe fortalecer y generar líneas de trabajo orientadas al desarrollo de capacidades del capital humano vinculado a la producción y transformación de la madera, para lograr productos diferenciados de alto valor agregado. Adicionalmente, esta institución renovada y fortalecida debe generar un soporte tecnológico robusto para que los empresarios y productores locales de la industria de la madera y de la producción rural, puedan intercambiar prácticas, productos (comercializar) y aprendizajes con personas en otros lugares del mundo soportados en la virtualidad y los procesos comerciales disponibles en plataformas. Además, debe realizar un gran plan de mercadeo del territorio, soportando en aquellos factores diferenciales, que son ventajas comparativas y competitivas que hacen El Retiro un territorio único para sus actividades económicas locales, bien por la especialización

²⁴ <https://fondeser.blogspot.com/>

y habilidad de su gente en el manejo de la madera gente, por las condiciones de suelo y clima o por los aprendizajes logrados, por la tecnología aplicada, entre otros factores que generan mayores resultados en productividad, que no son alcanzables pro otros territorios.

De lo local a lo Distrital: Ideas posibles para ser grandes y conformar el Distrito Industrial del mueble y la madera, aprovechar las riquezas de las cuales nos ha dotado el territorio, para ofrecer unos productos transformados que logren diferenciación por su diseño, calidad, y precio, permitiendo ofrecer a los clientes y habitantes de localidades tanto de la subregión de Oriente, como del Valle de Aburrá y del país e incluso a nivel internacional, que no logran obtener en otras partes. Esto implica un proceso de aprendizaje, especialización de la mano de obra, aprendizaje tecnológico, desarrollo de diseños y de productos innovadores, que puedan llevar la marca RETIRO. Existe igualmente la posibilidad de impulsar la creación del Distrito del Arte y la Cultura

Socios de la competitividad: La propuesta de desarrollo local soportada en la transformación de la madera, requiere que los productores, diseñadores y fabricantes trabajen de la mano en formas asociativas para lograr economías de escala y la diferenciación en sus productos, de tal suerte que logren estándares únicos y especiales que sólo se obtienen en productos generados en el municipio y que sus aspectos particulares los hacen reconocibles en cualquier parte del territorio departamental y nacional. Aspectos que deben generar la atracción de industriales, fabricantes y consumidores de madera para lograr la provisión de insumos y bienes para sus empresas y hogares.

5.1.25 ECONOMÍA CIRCULAR

5.1.25.1 Propuestas de acción

La Circularidad como medida de crecimiento sostenible: En este aparte del desarrollo económico, no podemos pasar sin crear mecanismos que unidos a las

posibilidades del crecimiento, logremos la sostenibilidad y generemos una sociedad más consciente de su compromiso con el medio ambiente y las generaciones futuras.

Retomamos lo expresado por Naciones Unidas: *“Frente a un modelo económico despilfarrador que condice al cambio climático, la economía circular ofrece un modelo que preserva la naturaleza y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Al rededor del mundo, la banca privada, los bancos multilaterales de desarrollo, y las instituciones financieras del desarrollo han intensificado las actividades de economía circular”*²⁵.

El Municipio de El Retiro por su condición geográfica, dotada de múltiples fuentes hídricas va a implementar la Política de Economía Circular en la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales, tal como lo establece el CONPES 4004 de 2020. De la mano con CORNARE, autoridad ambiental en la subregión y con el liderazgo de la Secretaría de Medio Ambiente se realizarán las siguientes actividades:

- Revisar los instrumentos de protección del recurso hídrico con el propósito disminuir los altos niveles de descarga contaminante
- Incrementar el tratamiento de aguas residuales
- Mejorar las condiciones para el reúso de aguas residuales

5.1.26 SISTEMA LOCAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

5.1.26.1 Propuestas de acción

Centros 3i.: Centros de Innovación, Inclusión e Integración: Las escuelas Rurales se adaptarán como Centros de formación técnica, para el trabajo y el desarrollo humano. Con enfoque de educación con alternancia entre la producción y la formación, o educación dual. Se constituirán alianzas con instituciones de educación media, formación técnica y tecnológica, el SENA, Agrosavia y los empresarios. Con programas elaborados con los productores rurales. Estarán articulados con el sistema de ciencia, tecnología e innovación. Buscando desarrollar las

²⁵ <https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082>

capacidades necesarias y pertinentes a los requerimientos de los empresarios y al esquema del Distrito de la madera y la producción rural especializada, que para el caso del municipio, puede estar muy orientada a aprovechar la producción de aguacate como principal producto agrícola en el territorio, y buscar factores de transformación y nuevos productos que permitan mover la economía local.

5.1.27 TURISMO

5.1.27.1 Propuestas de acción

Rutas para Descubrir, Disfrutar y cuidar El Retiro: Habitantes de El Retiro y los visitantes de otras localidades vecinas, llegan a descubrir el territorio y su riqueza natural y verdes paisajes. La zona Urbana ha logrado su atractivo con la recuperación del parque principal, las fachadas restauradas y la oferta gastronómica dispuesta hasta hoy.

Para hacer más atractivo el territorio rural para el turismo, se deben desarrollar buenas prácticas en temas de sostenibilidad energética, manejo de residuos y disposición de contenedores de basura con su debida separación, definir rutas o recorridos ecológicos con guías calificados y formados para la protección del ecosistema y conocedores de las zonas, además permitir y ubicar oferta de productos locales en rutas caminables que faciliten al turista descubrir los paisajes , disfrutar de la naturaleza, valorar el territorio y sus saberes y aprender a cuidar y respetar el medio ambiente.

6 FINANZAS PÚBLICAS

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) las características de las Finanzas Públicas Municipales son las siguientes:

6.1. INGRESOS

La ejecución del presupuesto de ingresos del Municipio de El Retiro en la vigencia 2022 al corte de septiembre fue de \$92.472 millones; se explica principalmente por la evolución de los ingresos tributarios., la recuperación de cartera, la cofinanciación entre otros y las reservas presupuestales y cuentas por pagar, constituidas para la entrada en vigencia.

6.1.1 Ingresos tributarios

Al corte de septiembre de 2022, tenían una ejecución los ingresos tributarios de \$46.287 millones, equivalente al 50% de los ingresos totales del Municipio. Los aspectos que favorecieron principalmente el comportamiento fue el recudo de los impuestos como predial e industria y comercio; Los cuales siguen presentando una dinámica favorable, resultado explicado principalmente por el incremento de la base gravable consecuencia de la inclusión de un mayor número de predios.

6.1.2 Ingresos no tributarios

Con un recaudo a septiembre de 2022 de 8.037 millones, representan el 8.7% del presupuesto de lo recaudado en ingresos de la vigencia, donde se resaltan recaudos de conceptos como el fondo de vivienda, transferencias por impuesto de vehículos y la ejecución de ingresos de las transferencias del sistema general de participaciones.

6.2. Fondo Local de Salud

Este se constituyó atendiendo las directrices normativas para la conformación de la estructura conformándose con los recursos para el régimen subsidiado, salud pública y otros gastos de funcionamiento e inversión. Los recaudos se llevaron a cabo cumpliendo

con los valores asignados por las matrices del ministerio de la protección social y los documentos CONPES, que a su vez responden a los actos administrativos de la dirección local de salud, el presupuesto se encuentra armonizado con las directrices del ministerio de salud.

6.3. GASTOS

Hasta la fecha de corte de septiembre 2022, los gastos totales del Municipio de El Retiro alcanzaron los \$49.845 millones, lo que corresponde al 62% del presupuesto definitivo sin incluir las reservas y cuentas por pagar, ya que son de obligatoria destinación e incluirlas nos daría una media no real y fiable.

6.1.3 Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento a la fecha de corte de septiembre 2022, presentaron una ejecución del 68% (12.605 millones), con respecto a su presupuesto definitivo; permitiendo a la administración contar con los recursos suficientes y necesarios para operar normal y adecuadamente, dentro de los límites legales (Ley 617 de 2000).

6.1.4 Deuda pública

El Municipio de El Retiro, al corte de septiembre 2022, registra una deuda pública 3.612 millones, con una ejecución de gastos de deuda pública de \$1.385 millones, de un presupuesto de la vigencia fiscal de \$1.931 millones, con esto se logra el cumplimiento de las obligaciones de tipo financiero que tiene el municipio de El Retiro y se propende por la reducción de las tasas que a la fecha se tienen con las entidades financieras.

6.1.5 Gastos de inversión

Durante el 2022 los gastos de inversión ejecutados han alcanzado la suma de \$35.855 millones. En cuanto a la distribución se realizó considerando el plan de desarrollo y los distintos sectores como educación, salud, deporte, cultura, agua potable, medio

ambiente, entre otros sectores de inversión, siempre en concordancia con la estructura del plan de desarrollo y las metas financieras de inversión del plan plurianual de inversiones.

6.4. *PLAN FINANCIERO*

6.1.6 Estimación de los Ingresos

Según el MFMP la proyección de los ingresos municipales se realizó mediante el análisis de cada una de las rentas del municipio en cuanto a su comportamiento histórico en precios constantes y tasas de crecimiento promedio arrojadas en el MFMP, y sobre el método de cálculo por fórmula aritmética, tomando cada una de las rentas en su participación demográfica sobre los participantes de la renta y las variables macro y micro económicas; sobre los recursos de transferencias en especial SGP se proyectó para la vigencia 2023, sobre lo asignado en documentos CONPES durante la vigencia 2022.

Para la vigencia 2023, se estima un recaudo por ingresos tributarios de \$52.246 millones; explicado por el buen comportamiento esperado en los impuestos de construcción, industria y comercio, cesiones urbanísticas, sobretasa a la gasolina e ICA. En cuanto al predial, se espera que el crecimiento de las nuevas viviendas y el proceso de conservación catastral permanente favorezcan el recaudo, mientras que para el ICA el comportamiento esperado responde al comportamiento histórico de dicho anticipo. En relación con los Ingresos No Tributarios, cabe resaltar el esfuerzo constante que realiza la administración en aras de fortalecer el recaudo de las tasas, multas, intereses, rentas contractuales, etc. Las transferencias que se espera reciban el municipio de El Retiro para el 2023 en especial los recursos del SGP no presentaran incremento.

6.1.7 Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD

Los ingresos corrientes que se esperan recaudar para la vigencia 2023 están proyectados en la suma de \$38.758 millones, marcado en gran medida por el buen comportamiento del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, impuesto de construcción, ICA, para este periodo 2023 se incluyen recursos del SGP considerados libre inversión, debido a la categoría 3ª.

6.1.8 Ingresos con Destinación Específica por Acto Administrativo

Los ingresos con destinación específica en entidad territorial están definidos en el acuerdo 016 de 2017, donde las principales rentas son: estampillas, impuesto a los teléfonos, sobretasa bomberil, cesiones urbanísticas, contribución 5% fondo de seguridad, los recursos de transferencias como el SGP, Ley 99 y regalías no se incluyen por su condición de destinación específica desde la norma nacional.

Los sectores de principal impacto de los recursos de destinación específica están dirigidos a sectores como el deporte, adulto mayor, cultura, educación vial, seguridad, vivienda, infraestructura, servicios públicos, fortalecimiento del cuerpo de bomberos y la atención y prevención de desastres.

6.1.9 Estimación de los Gastos

Se calcula que en 2023 el gasto del Municipio de El Retiro es de \$62.736 millones, en equilibrio con el incremento presentado en los ingresos totales proyectados. Esta proyección se compone de gastos de funcionamiento por \$16.967 millones (27.04% del total), servicio de la deuda pública por \$1.623 millones (2.58% del total) e inversión por \$44.416 millones (70.79% del total).

6.1.10 Gastos de Funcionamiento

La programación de los gastos de funcionamiento de la Administración Central y los Órganos de Control para el año 2023 se proyectó en atención a la nueva estructura de la organización, dentro del marco de las disposiciones establecidas en la Ley 617/2000,

que establece como tope para este tipo de gasto en el nivel central el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Se espera que los gastos de funcionamiento no superen \$16.967 millones.

6.1.11 Gastos de Inversión

La inversión programada para el 2023 será de \$44.416 millones, monto que representa una variación positiva del 9.99% con respecto a lo presupuestado en 2022, en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023. No obstante, se continúa con la destinación de mayores recursos a la inversión social, visibles a través de obras de infraestructura, acompañamiento a población en condiciones desfavorables, importantes logros en materia de educación y salud, cobertura en prestación de servicios públicos, y en general, una mejora en las condiciones de vida de los habitantes del municipio, acompañado por el cierre de brechas de diferencia social de la población.

6.1.12 Servicio de la Deuda

Con base en las proyecciones suministradas por las entidades financieras se dispuso la suma de \$1.623 millones, corresponde a la provisión de recursos para garantizar el servicio de la deuda durante la vigencia 2023 en los componentes de capital e intereses.

6.1.13 Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

Los niveles de endeudamiento del municipio son óptimos y dan cumplimiento con los indicadores definidos en la Ley 358, lo que permiten observar en la proyección del marco fiscal de mediano plazo un horizonte de sostenibilidad y semáforo verde hasta el año 2033 en las presentes condiciones.

6.1.14 Propuestas de Acción

Para mejorar el desempeño de las Finanzas Públicas, El Retiro Entre Todos se propone:

- Incrementar el recaudo de ingresos a través del continuo desarrollo de políticas de fiscalización. Cobro de las rentas municipales y análisis de posibles mejoras al sistema tributario actual.
- Disminuir y racionalizar gastos, en cuanto al tema de gastos de acuerdo a los indicadores del municipio se cumple con el indicador de Ley 617 generando un margen importante de recursos para la inversión, sin embargo, de acuerdo a la planeación realizada con ocasión de la elaboración del plan de desarrollo la revisión de la estructura administrativa es un tema que se tiene contemplado ejecutar, con fines de sostenibilidad y mejora.
- Cumplir los indicadores y los límites de las leyes. Los resultados hasta ahora obtenidos por el municipio en cuanto a indicadores han sido óptimos y se debe continuar con las políticas de manejo adecuado del gasto de funcionamiento, endeudamiento y gestión de recursos propios y de otras entidades.
- Mejorar el perfil de la deuda y las condiciones de repago. La solicitud de disminución de tasas de interés ha tenido un impacto positivo en la ejecución de recursos de deuda, lo que conlleva a futuro un aumento en los recursos de inversión.
- Fortalecer la eficiencia en las áreas de gestión de personal, financiera y administrativa.
- Las acciones de la administración de ejecución inmediata deben estar dirigidas a continuar con los procesos de fiscalización y de cobro coactivo actividades que han demostrado su efectividad sobre el comportamiento de impuesto como industria y comercio.
- Revisar los acuerdos municipales que otorgan tratamientos especiales o exenciones de impuestos con el fin de disminuir ese nivel de recursos que no ingresan a la entidad territorial.
- Por medio del avance en cuanto a planeación realizado durante la vigencia 2022 y con los insumos recogidos en este año, se debe iniciar la gestión de recursos ante

las distintas entidades con el fin de lograr un nivel de financiación de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo.

- Reformas a la administración tributaria (actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, eliminación de trámites innecesarios, refuerzos al régimen de sanciones, racionalización de régimen de exenciones y descuentos, simplificación de tarifas).
- Aplicación de normas actualizadas en materia financiera (código de rentas, estatuto orgánico de presupuesto, y plan general de la contabilidad pública); organización de una administración financiera integrada y en consonancia con las funciones básicas de una administración moderna (rentas, presupuesto, tesorería y contabilidad).
- Establecimiento de un sistema adecuado de gestión de personal (procedimientos de selección, evaluación, promoción y control, elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, políticas según MIPG..., etc.)
- Actualización de la historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensional de la entidad.